



ANÁLISIS CRÍTICO DISCURSIVO DE LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS ESCRITOS EN LAS LENGUAS ESPAÑOLA E INGLESA

Trabajo de fin de grado dirigido por Dra. Patricia Martín Matas



MÓNICA FÚSTER DE LA FUENTE

28 DE ABRIL DE 2016

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2015-16

ÍNDICE DEL CONTENIDO

I. Introducción.....	5
II. Finalidad y motivos.....	6
III. Marco teórico.....	7
IV. Objetivos y preguntas (preguntas de investigación).....	13
V. Metodología del trabajo.....	14
VI. Análisis y discusión.....	16
VI.A. Análisis discursivo de los artículos publicados por cuatro agencias de noticias Associated Press, Europa Press, KCNA y Yonhap.....	16
VI.A.1. ASSOCIATED PRESS.....	16
VI.A.1. Artículo 1: UN RIGHTS CHIEF: “ESSENTIAL” TO REFER NORTH KOREA TO ICC (10 de diciembre de 2015).....	16
VI.A.1.a. Resumen de la noticia.....	16
VI.A.1.b. Texto dedicado a Corea del Norte.....	16
VI.A.1.c. El contexto de la noticia.....	17
VI.A.1.d. La temática de la noticia.....	17
VI.A.1.e. La tipología de la inferencia aplicada.....	17
VI.A.1.f. La terminología empleada.....	18
VI.A.2. EUROPA PRESS.....	19
VI.A.2. Artículo 2: RUSIA Y CHINA URGEN A COREA DEL NORTE A VOLVER A LAS NEGOCIACIONES NUCLEARES (11 de marzo de 2016).....	19
VI.A.2.a. Resumen de la noticia.....	19
VI.A.2.b. Texto dedicado a Corea del Norte.....	19
VI.A.2.c. El contexto de la noticia.....	20

VI.A.2.d. La temática de la noticia.....	21
VI.A.2.e. La tipología de la inferencia aplicada.....	21
VI.A.2.f. La terminología empleada.....	22
VI.A.3. YONHAP.....	23
VI.A.3. Artículo 3: TRIBUNAL SUPREMO: LA RESTRICCIÓN DEL LANZAMIENTO DE LOS PANFLETOS ANTINORCOREANOS ES LEGAL (28 de marzo de 2016).....	23
VI.A.3.a. Resumen de la noticia.....	23
VI.A.3.b. Texto dedicado a Corea del Norte.....	23
VI.A.3.c. El contexto de la noticia.....	24
VI.A.3.d. La temática de la noticia.....	24
VI.A.3.e. La tipología de la inferencia aplicada.....	25
VI.A.3.f. La terminología empleada.....	26
VI.A.4. KOREAN CENTRAL NEWS AGENCY.....	26
VI.A.4. Artículo 4: DPRK FM SPOKESMAN BLAMES U.S. FOR ESCALATING TENSION ON KOREAN PENINSULA (31 de marzo de 2016).....	26
VI.A.2.a. Resumen de la noticia.....	26
VI.A.2.b. Texto dedicado a Corea del Norte.....	27
VI.A.2.c. El contexto de la noticia.....	27
VI.A.2.d. La temática de la noticia.....	27
VI.A.2.e. La tipología de la inferencia aplicada.....	28
VI.A.2.f. La terminología empleada.....	29
VI.B. Análisis comparativo entre los artículos publicados por un diario español (<i>El Mundo</i>), un periódico estadounidense (<i>The New York Times</i>) y cuatro agencias de noticias, dos con contenido en español (Europa Press y Yonhap) y otras dos en inglés (Associated Press y KCNA).....	30

VI.B.1. Artículo 5: COREA DEL NORTE SENTENCIA A CADENA PERPETUA A UN RELIGIOSO CANADIENSE (16 de diciembre de 2015).....	30
VI.B.1.a. Resumen de la noticia.....	30
VI.B.1.b. La frecuencia con la que se menciona Corea del Norte.....	30
VI.B.1.c. El contexto de la noticia.....	33
VI.B.1.d. La temática de la noticia.....	33
VI.B.1.e. La tipología de la inferencia aplicada.....	33
VI.B.1.f. La terminología empleada.....	35
VII. Conclusiones y propuestas.....	37
VIII. Obras citadas.....	38
IX. Artículos analizados.....	40
IX.A.1. Artículos analizados de agencias de noticias en inglés.....	40
IX.A.2. Artículos de agencias de noticias en español.....	41
IX.B.1. Artículos de medios periodísticos en inglés.....	41
IX.B.2. Artículos de medios periodísticos en español.....	42
X. ANEXOS	
X.A. Artículos analizados.....	42
X.A.1. ASSOCIATED PRESS.....	42
X.A.1.a. UN RIGHTS CHIEF: 'ESSENTIAL' TO REFER NORTH KOREA TO ICC.....	42
X.A.1.b. N. KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON.....	43
X.A.2. EUROPA PRESS.....	44
X.B.2.a. RUSIA Y CHINA URGEN A COREA DEL NORTE A VOLVER A LAS NEGOCIACIONES NUCLEARES.....	44

X.A.2.b. COREA DEL NORTE CONDENA A UN PASTOR CATÓLICO DE CANADÁ A CADENA PERPETUA POR "SUBVERSIÓN"	45
X.A.3. YONHAP.....	46
X.A.3.a. UN PASTOR PROTESTANTE ES SENTENCIADO A CADENA PERPETUA EN COREA DEL NORTE.....	46
X.A.3.b. TRIBUNAL SUPREMO: LA RESTRICCIÓN DEL LANZAMIENTO DE LOS PANFLETOS ANTINORCOREANOS ES LEGAL.....	46
X.A.4. KOREAN CENTRAL NEWS AGENCY.....	47
X.A.4.a. CANADA-BASED KOREAN CLERGYMAN SENTENCED TO LIFE.....	47
X.A.4.b. DPRK FM SPOKESMAN BLAMES U.S. FOR ESCALATING TENSION ON KOREAN PENINSULA.....	48
X.A.5. <i>THE NEW YORK TIMES</i>	49
X.5.a. NORTH KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON.....	49
X.A.5. <i>EL MUNDO</i>	51
X.A.5.a. COREA DEL NORTE SENTENCIA A CADENA PERPETUA A UN RELIGIOSO CANADIENSE.....	50
X.B. Siglas empleadas.....	51

ÍNDICE DE LAS TABLAS

VI.B.1.b.T1. <u>Tabla comparativa de la frecuencia con la que se menciona Corea del Norte en medios periodísticos en español</u>.....	31
VI.B.1.b.T2. <u>Tabla comparativa de la frecuencia con la que se menciona Corea del Norte en medios periodísticos en inglés</u>.....	32
VI.B.1.f.T1. <u>Tabla comparativa de la terminología empleada en medios periodísticos en español</u>.....	35
VI.B.1.f.T1. <u>Tabla comparativa de la terminología empleada en medios periodísticos en inglés</u>.....	36
X.B. Siglas empleadas.....	51

I. Introducción

El fin de esta introducción es exponer la estructura que sigue el presente trabajo de fin de grado. Para ello, hemos preparado un índice de contenidos y un índice de las tablas que hemos utilizado para llevar a cabo el análisis crítico discursivo del que versa este documento académico. Tras introducir dicho trabajo, exponemos los motivos que justifiquen el enfoque por el que hemos dirigido este documento escrito. Con este trabajo, tendremos la oportunidad de demostrar que hemos comprendido y asimilado los conceptos obtenidos a lo largo de nuestra formación como traductores e intérpretes, con una aplicación práctica del conocimiento adquirido, plasmado en el marco teórico. Dicho marco teórico define el análisis crítico discursivo, donde explicamos conceptos elementales para su comprensión y que justifiquen la metodología que hemos seguido a lo largo del trabajo, como pueden ser la naturalización, la hegemonía y la tecnificación del discurso, así como la intertextualidad o la tipología de la inferencia aplicada en un texto, en este caso. Una vez expuesta dicha base teórica por la que fundamentaremos el análisis y la discusión pertinentes, enunciamos qué objetivos y preguntas de investigación nos hemos planteado para ello. Tras dicha exposición, detallamos la metodología que hemos seguido para el desarrollo del análisis crítico discursivo. Dedicamos el sexto apartado al análisis y a la discusión de los artículos periodísticos, de manera que distinguimos entre los publicados por las siguientes cuatro agencias de noticias en inglés y español: Associated Press (en inglés), Europa Press (en español), Korean Central News Agency (en inglés) y Yonhap (en español). El análisis de cada uno de los artículos consistirá en un resumen de la noticia, la identificación del texto dedicado a Corea del Norte, del contexto de la noticia, de la temática sobre la que el artículo versa, de la tipología de la inferencia aplicada, concepto que explicamos con detenimiento en el apartado III y, por último, de la terminología empleada que consideramos relevante. Iniciamos la discusión con *UN Rights Chief: "Essential" to Refer North Korea to ICC*, publicado por Associated Press en inglés, seguido de *Rusia y China urgen a Corea del Norte a volver a las negociaciones nucleares*, publicado por Europa Press en español. El cuarto artículo que analizamos es *DPRK FM Spokesman blames U.S. for Escalating Tensions on Korean Peninsula*, publicado por Korean Central News Agency. Tras analizar estos cuatro artículos, comparamos el tratamiento de esta noticia por dos periódicos, uno español, *El Mundo*, y otro estadounidense, *The New York Times*, por un lado y, por otro, el de cuatro agencias de noticias, dos en lengua castellana, Europa Press y Yonhap y otras dos en inglesa, Associated Press y Korean Central News Agency: Corea

del Norte sentencia a cadena perpetua a un religioso canadiense. Ponemos punto y final al trabajo de fin de grado con las conclusiones y las propuestas derivadas del análisis crítico discursivo, donde ratificamos el cumplimiento de los objetivos propuestos al principio del trabajo o si reservamos un enfoque o una matización diferente a los abordados. Los apartados octavo y noveno engloban las referencias documentales, tanto de las obras citadas como los artículos que hemos utilizado para el análisis comparativo, las cuales hemos ordenado alfabéticamente. En el apartado IX, donde referenciamos los artículos utilizados para dicho estudio, hemos creado una subdivisión entre aquellos que procediesen de agencias de noticias en inglés y español, seguida de aquellos cuyo origen sean medios periodísticos en inglés y español. Al final del documento incluimos dos anexos, donde figuran los artículos que hemos utilizado para elaborar el análisis crítico discursivo, tanto en inglés como en español, publicados por cuatro agencias de noticias y dos periódicos, medios periodísticos anteriormente mencionados, así como un glosario en forma de tabla donde quedan recogidas las siglas que hemos utilizado a lo largo de nuestra exposición escrita.

II. Finalidad y motivos

Toda investigación, por muy breve y limitado su espacio sea, viene precedida de una inquietud y una sed de conocimiento que solo un estudio vigoroso puede satisfacer.

En este caso, dicha sed proviene del hermetismo que caracteriza a Corea del Norte como una nación puesta siempre en el punto de mira, debido a las acusaciones y denuncias que recibe desde décadas, promovidas por el aura de intriga que la rodea y que esta misma promueve, a su vez. Del mismo modo, dicha sed surge de la mención puntual de las amenazas de Corea del Norte hacia los Estados Unidos y Japón en los medios de comunicación, así como las noticias publicadas por algunos diarios que captaron nuestra atención por su carácter cuanto menos atípico, como la muerte del líder norcoreano Kim Jong-il en el año 2011, cuyo entierro fue retransmitido por la televisión y que fue un tema candente que los medios de comunicación españoles abordaron durante unas semanas. A este acontecimiento le siguieron el supuesto corte de pelo reglamentario, indicado por Kim Jong-un, el vigente jefe de Estado, o los informes de Amnistía Internacional, donde denunciaban la violación de derechos humanos, ya fuese por tortura, trabajos forzados ilícitos e incluso la muerte de millones de personas.

Desde este punto de vista, los medios de comunicación han llevado la voz cantante, pues disponen de la atención de un público que quizá tienda al acceso unilateral de información, ya sea por voluntad propia o por una imposición proveniente del Estado y la legislación que lo supere. Es más, desde los inicios del periodismo como oficio, es en sus profesionales en quienes competen el acercamiento y la concienciación del público para con los sucesos acontecidos por todo el mundo. Si consideramos dicha competencia, podemos percatarnos del alcance que los medios de comunicación tienen, de ahí que consideremos necesaria la introspección en el lenguaje periodístico, especialmente el escrito, pues resulta más fácil de analizar.

Es por ello que ahondaremos en la imagen que se tiene en términos mediáticos de Corea del Norte, desde los puntos de vista europeo y estadounidense, para así ver en qué divergen una de la otra.

III. Marco teórico

En aras de plantear el estudio en cuestión, lo fundamentaremos con una base teórica y, para ello, recapitularemos en la historia de la investigación teórica lingüística y analítica del discurso crítico.

En primer lugar, es menester explicar tres conceptos elementales para proceder al análisis discursivo-crítico: la naturalización, la hegemonía y la tecnificación del discurso.

En virtud de la tesis de Fairclough (1995), la naturalización brinda a una representación ideológica la calidad de sentido común, por lo que cuando una modalidad discursiva predomina, dicha modalidad pierde su condición de arbitrario y se percibe como algo cotidiano, natural, incluso independiente de toda ideología, al identificarse con el término medio entre el exceso y el defecto. Con ello, un discurso puede licitar todo poder o ideología.

A su vez, la hegemonía en un discurso está ligada al consentimiento de dominación entre dos partes, donde la naturalización de las prácticas necesarias tiene un papel esencial, así como las relaciones interpersonales y entre dichas prácticas; todos estos elementos acaban siendo identificados con el sentido común, de acuerdo con el estudio de Chouliaraki y Fairclough en 1999. La hegemonía discursiva, como concepto, guarda relación con el acuñado por el filósofo Antonio Gramsci (1949) en aras de describir el capitalismo occidental en la Europa occidental arguyendo que se trata de un

consentimiento a través de concesiones y medios ideológicos en aras de equilibrar la balanza.

Por último, Fairclough, a partir del trinomio foucaultiano (1988) constituido por la «síntesis de poder, el conocimiento (i.e. la tecnología) y el discurso» diseña el concepto de la tecnificación del discurso como consecuencia de la identificación del lenguaje como medio importante para controlar y amoldar las prácticas discursivas en concordancia con los objetivos económicos, políticos e institucionales estimados por parte de los dirigentes y las instituciones. demostró que para darse dicha tecnificación, ha de combinarse la investigación de las prácticas de las instituciones y organizaciones sociales, el replanteamiento de dichas prácticas, las cuales obedecen a determinados objetivos y estrategias, así como la formación del cuerpo institucional en dichas prácticas ya replanteadas. Todo este proceso pasa por una fase de «acomodamiento», donde se adopta la terminología propia del ámbito empresarial en el programa educativo, como puede ser el caso de palabras como «cliente» o «consumidor».

A continuación, definiremos los conceptos de intertextualidad e interdiscursividad o intertextualidad constitutiva dado que los artículos periodísticos cumplen con las idiosincrasias comunes que ambos comparten: la heterogeneidad y la heteroglosia.

Por una parte, para definir el término heterogeneidad, debemos recordar la aseveración que hizo Wertsch (1993) sobre los géneros discursivos, los cuales son «formas peculiares» que forman el discurso y que están «estrechamente ligados a las situaciones discursivas en las que todos los enunciados son proferidos»; así, están ligados del mismo modo a todo entorno institucional donde se realice la acción. Si comprendemos esto y nos percatamos de que hay tantos discursos como individuos debido al dinamismo del lenguaje y de las actividades que dichos individuos llevan a cabo, esto facilita la tarea de definir la heterogeneidad discursiva como el producto del dinamismo humano y sus actividades que generan nuevos conceptos. Del mismo modo, Bajtín (1995) hizo distinciones entre los distintos géneros discursivos. Bajtín (1995) distinguía entre géneros de discursos primarios o simples y secundarios; los primeros provienen de la comunicación espontánea mientras los últimos se caracterizan por ser de una complejidad mayor, surgidos de la comunicación cultural, dotada de mayor desarrollo, sobre todo en la modalidad escrita.

Conforme al concepto de intertextualidad planteado por Julia Kristeva en 1978 y por Fairclough en 1995, este se refiere a la relación recíproca entre una serie de textos que puede conllevar una reflexión en torno a otros textos precedentes¹, si los hubiere. A su vez, de la teoría de Fairclough (1995), entre otros, como Kristeva (1978) y Tzvetan Todorov (1981) distinguimos dos tipos de intertextualidad: la manifiesta y la constitutiva. La primera es aquella en que constan signos explícitos de tal referencia, como serían las comillas.

En cambio, la segunda, también denominada interdiscursividad, es aquella que presenta la estructura de las convenciones discursivas vigentes en el texto nuevo. A su vez, la interdiscursividad consiste en la estructuración de un texto a partir de las convenciones o elementos incorporados en otros géneros, registros y estilos textuales, en concordancia con el registro ratificado por la sociedad, tal y como Mijaíl Bajtín (1981) definió heteroglosia. Fairclough (1995) conforma un método de análisis discursivo crítico basado en el estudio de M. A. K. Halliday (2006) en su obra *Language as Social Semiotic*. Fairclough hace hincapié en la consideración del contexto sociocultural a partir de factores como el vocabulario empleado y su carga ideológica, la transitividad de los patrones en un texto (i.e. quién es el agente o sujeto que ejecuta la acción comunicativa y quién es el paciente o destinatario que la recibe durante el proceso comunicativo, en este caso, por vía escrita), la modalidad en que se transmite el mensaje, sea declarativa, imperativa o interrogativa e incluso aquello que Hodge y G. Kress (1998) denominaron el grado de afinidad como el nivel de solidaridad manifiesta en cuanto a la gestión del poder habida entre los participantes de dicho acto comunicativo. Para determinar dicho grado, ha de considerarse el carácter de los términos empleados y cuán exclusivos o inclusivos son los pronombres, así como el uso de los patrones entonativos o entonemas, por los cuales se manifiesta la actitud, el estado anímico, sentimental o emocional de los actores en la comunicación. Esto responde, sin duda, a la dimensión social de la prosodia, i.e. el conjunto de fenómenos fónicos que favorece la organización e interpretación discursivas transmitiendo información emotiva, sociolingüística y dialectal.

A su vez, según Fairclough un factor determinante para dicho análisis será la proporción textual que se le dedica a un elemento sobre el que se está informando, además del grado de presunción percibido en el mensaje transmitido, dirigido a un público concreto. Con grado de presunción, nos referimos al nivel que un mensaje alcanza en

¹ Para más información, consultar Villalobos Alpizar (2003, pág. 137).

términos de asimilación de un hecho o concepto. Asimismo, Fairclough incluyó en dicho método el análisis de la ambigüedad detectada en el mensaje.

Por otra parte, sustentaremos nuestra investigación en base a la tesis de Kress y van Leeuwen (2001) denominada enfoque multimodal, en materia de la semiótica social. Cuando hablamos de semiótica social, nos referimos al concepto atribuido a Halliday (1978) por su obra *El lenguaje como semiótica social*, donde define semiótica como el estudio de los signos, al que le añade una dimensión social, dado que considera que la comunicación entre los seres humanos está determinada por sus relaciones interpersonales, condicionadas, a su vez, por el factor cultural, a lo que responde la semiosis social de Eliseo Verón (1993).

Verón (1993) emplea el concepto de semiosis social como base de su «teoría de los discursos sociales», recuperando el modelo ternario del signo del francés Charles Peirce (1988), constituido por un interpretante o punto de vista, un signo y un objeto, aplicándolo a la red interdiscursiva infinita que puede adoptar las siguientes posiciones por las que se fragmenta el sentido producido: operación, discurso o representación. Así, quien analice el discurso extraerá de forma segmentada el sentido dentro del propio proceso semiótico infinito operado desde una dimensión social. Es dicha red en la que se basa la semiosis social, a partir de la producción histórica y colaborativa del sentido relativo a un concepto y cuya huella queda impresa en el producto discursivo durante su reconstrucción.

Si retomamos la tesis de Kress y van Leeuwen (2001) a partir del planteamiento social de Verón, podemos relacionarlo con la aplicación de dichos autores de las macrofunciones gramaticales planteadas por Halliday (1978) a la comunicación audiovisual, de modo que diferenciarán los tres tipos de significado siguientes: representacional (la función ideacional de Halliday), por la que se reconoce la esencia de los participantes en el acto comunicativo; interactivo (la función interpersonal de Halliday), relativa a la relación existente entre los participantes de la comunicación y por último, el significado composicional (o función textual, según Halliday) que se refiere a la organización de los elementos que condiciona de forma paralela su valor informativo.

Por otra parte, Kress y van Leeuwen (2001) distinguen dos principios aplicados a la semiosis correspondiente a un contexto comunicativo específico; son los siguientes: el origen de dichos signos y el potencial del significado basado en la experiencia. Por una parte, el origen corresponderá a otros contextos pertenecientes a otro siglo, etnia o cultura,

desde los cuales este ha sido importado, como puede ser el caso de los latinismos *grosso modo*, *motu proprio* o los extranjerismos adaptados como *flashback*, *déjà vu*, cuyo uso es común en los artículos periodísticos, por ejemplo.

Por otra, la definición que Kress y van Leeuwen dan del potencial del significado basado en la experiencia es la siguiente:

[...] cuando los significantes gozan de un significado potencial derivado del que nosotros creamos y ampliamos experiencias pragmáticas de manera metafórica a partir de nuestra capacidad de tornar acciones en conocimiento junto con la contemplación de aquellas ampliaciones ajenas. (2001, p. 10)

Asimismo, Lakoff y Johnson (1980) recalcaron en el concepto de semiosis la relevancia de una metáfora como vía de conceptualización de lo que el receptor ignora o percibe de forma abstracta para tornar dicho desconocimiento en algo concreto e identificable con su realidad.

En nuestro análisis discursivo incluimos, a su vez, el planteamiento de van Leeuwen (1996) sobre la representación de los actores sociales. En él, idea un sistema socio-semántico donde identifica a dichos actores con su función semántica, para luego categorizarlos en consonancia con la identidad y la función que les corresponda. Para dicha categorización, van Leeuwen evaluó la representación de los actores según los sistemas léxico-gramaticales y su nivel discursivo-lingüístico, así como la transitividad, las referencias apeladas, el grupo nominal al que corresponda y las figuras retóricas empleadas. Así, distingue tres tipos de transformación del discurso: la omisión, donde incluye las subcategorías inclusión y exclusión de los actores sociales y determina en qué manera, si de forma implícita o explícita; la modificación, donde indica la función activa o pasiva del actor social y, por último, la sustitución, la cual se subdivide en la personificación o impersonificación; la nominación, i.e. la representación identificativa de los actores sociales; la generalización o especificación del actor como individuo o parte de un colectivo y la categorización, por la que se percibirán las identidades o funciones comunes entre los actores. Sin duda, con este planteamiento, quien analice el texto podrá trabajar desde distintas perspectivas, lo que le brinda un dinamismo que favorece el análisis de la construcción de la identidad y la subjetividad desde una autoconceptualización.

Si tenemos presente dicho dinamismo y tal abanico de perspectivas, hemos de seleccionar la información por orden de prioridad, en virtud de la teoría de la relevancia

de Sperber y Wilson en *Relevance. Communication and Cognition* (1995), como modelo pragmático por el que analizan el procesamiento de la información lingüística por parte del ser humano considerando la adecuación del tema tratado durante el proceso comunicativo y el relieve informativo u ostensión. Por relevancia entendemos todo estímulo externo o toda representación interna que tengan efecto en todo proceso cognitivo. En un acto discursivo, todo interlocutor tenderá a cumplir el principio de cooperación gracias a la función apelativa que el emisor del mensaje ejerza sobre el receptor con su mensaje. Cuando hablamos del principio o máxima de cooperación a partir de la función apelativa, hablamos de aquel acto comunicativo por el que el emisor planteará el mensaje a partir de un código y un canal que se adecúe a los intereses o aquello que le parezca relevante al receptor. Cabe preguntarse cuándo dichos estímulos o mensajes son relevantes para el receptor. Sperber y Wilson (1995) responden esta pregunta arguyendo que lo será siempre y cuando conlleven un efecto cognitivo positivo, es decir, aquel que presenta un planteamiento diferente del mundo del que el receptor tuviese conceptualizado, como puede ser una conclusión fidedigna. Según estos autores, si dicho estímulo o mensaje tiene un efecto cognitivo pero no positivo, como puede ser una conclusión errónea, no será relevante.

En virtud del principio de relevancia de Sperber y Wilson, nos referimos al caso español con E. Montolío Durán y su *Teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos* (1998), donde distingue dos intenciones discursivas: la comunicativa (por la que los interlocutores establecen un contacto) y la informativa (por la que una persona transmite un mensaje). Durante el proceso comunicativo, se da una confluencia entre el contexto y el enunciado, lo que incrementa la cantidad de información que el receptor ha de procesar, de ahí que opte por priorizar en consonancia con la relevancia y aplicar un procesamiento mínimo o «de ahorro», como indica Garrido Medina (1997). En consecuencia, el emisor omite aquella información que no considera necesaria para que el receptor comprenda el mensaje; se denomina a aquella información omitida «elementos consabidos», es decir, aquello que ya ha sido procesado con anterioridad y que puede recordarse. A partir del discurso, se desarrolla una serie de procedimientos cognitivos en que distintas tipologías de inferencias se establecen. Según el modelo que J. A. León expone en *Conocimiento y discurso. Claves para inferir y comprender*, diferenciamos cinco clases de inferencia, todas ellas subdivididas en dos ramas.

La primera clase de inferencia corresponde a la lógica-pragmática, i.e. todo razonamiento formal dotado de certidumbre absoluta y el conocimiento que tenga el receptor o lector, en este caso, cuya probabilidad sea ínfima, respectivamente.

La segunda responde a la dicotomía de la coherencia local/global aplicándose a un fragmento breve o a un discurso completo, respectivamente.

La tercera se subdivide en automática y estratégica. La inferencia automática se da con rapidez y supone un escaso coste, dotada de seguridad y producida de manera inconsciente. La estratégica supone un uso más alto del tiempo y de los recursos cognitivos, además de ser más incierta y producirse de forma consciente.

La cuarta clase se divide en retroactiva o explicativa, la cual relaciona los datos con el texto precedente y la preactiva, también conocida como predictiva o proyectiva, la cual propone ideas para el futuro.

Por último, la quinta clase corresponde a la inferencia obligatoria o necesaria, condición *sine qua non* para la formación del sentido de un texto y la elaborativa, siendo aquella que adereza el significado básico del texto.

IV. Objetivos y preguntas (preguntas de investigación)

Como todo trabajo de investigación, un abanico de objetivos se requiere con el único propósito de establecer un punto de partida. En pocas palabras, en este trabajo de fin de grado buscamos analizar el lenguaje empleado en los medios de comunicación escritos en lengua inglesa y española para así determinar si la información tratada presentase un ápice de sesgo, por muy nimio que este fuere. A lo largo del presente documento de investigación, trataremos de desarrollar las siguientes cuestiones: ¿existe una variación de intensidad en alguno de los segmentos incluidos en cada noticia? De ser afirmativa la respuesta, optaremos por ampliar las preguntas de investigación a las siguientes: ¿dicha variación favorece la imagen de Corea del Norte o no? ¿Sucede lo mismo en los casos anglosajón y español?

Por otra parte, nos preguntamos si el contexto altera el tono en que se transmite la información y si dicho contexto está influenciado por la inminente guerra propagandística en que se encuentran Corea del Norte y Corea del Sur, apoyada a su vez por los Estados Unidos.

Además, nos interesa conocer la perspectiva de la prensa española respecto a la nación norcoreana y de la estadounidense y si los medios de comunicación escritos han intercedido en dicha conceptualización o no.

Por otro lado, queremos ahondar en la visión que tienen personajes públicos directamente ligados al régimen norcoreano, como es Alejandro Cao de Benós, quien desempeña la función de vínculo entre España y Corea del Norte, pese a que las relaciones diplomáticas entre ambos países no sea tan relevante para que exista una embajada o un consulado general de Corea del Norte en España ni ninguna institución diplomática que represente la figura del Estado español en Corea del Norte. Si el tiempo y la extensión del trabajo de fin de grado nos lo permiten, ahondaremos en dicho punto a partir de una serie de entrevistas.

V. Metodología del trabajo

En aras de elaborar un documento como el presente, hemos elaborado un corpus a partir de una serie de artículos periodísticos.

La temática tratada en estos artículos responde tanto a conflictos diplomáticos eminentes entre Corea del Norte y Canadá, así como los fallidos intentos de reconciliación entre las dos Coreas. A su vez, analizaremos la visión que tiene España respecto a la República Popular Democrática de Corea, RPDC, *posthac*.

Los artículos que forman el corpus fueron publicados por dos diarios: por una parte, *The New York Times*, en lengua anglosajona y por otra, *El Mundo*, de habla hispana. El material bruto de noticias tiene su origen de tres agencias de noticias, dos en inglés (Associated Press y Korean Central News Agency, KCNA, *posthac*) y, en paralelo, dos en español (Europa Press, la nipona Yonhap).

Para ser más precisos, hemos acotado la búsqueda de artículos periodísticos abarcando la última semana de octubre de 2015, el 6 de noviembre de 2015 y la segunda semana de diciembre de 2015.

Una vez elaborado el corpus, analizaremos los artículos para responder las preguntas planteadas en el apartado de los objetivos que nos proponemos. Una vez hecho esto, analizaremos el discurso de los artículos periodísticos a partir de un resumen, la identificación del contexto y de la temática, así como el estudio de la inferencia aplicada, desde un plano semántico-gramatical, para finalizarlo con el análisis de la terminología utilizada en cada texto que estudiemos. Comenzaremos con el análisis discursivo de las noticias emitidas por las agencias Associated Press, Europa Press, Yonhap y KCNA.

Una vez los hayamos analizado, procederemos al análisis contrastivo del tratamiento de una misma noticia por parte de tres medios diferentes en el mismo idioma: dos agencias de noticias y un diario. Primero analizaremos los tres textos en inglés, siguiendo las mismas pautas que utilizamos anteriormente en el análisis discursivo de los textos de las agencias. A continuación, repetiremos el proceso con los textos en español.

Para sustentar el análisis lingüístico que realizaremos, nos basaremos en las teorías que plantearon en su día autores como T. A. van Dijk, G. Kress, M. A. K. Halliday, T. van Leeuwen y N. Fairclough, entre otros.

A su vez, para contextualizar los artículos que analizaremos, mencionaremos fragmentos de la obra escrita de Tim Beal, publicada en el año 2005, titulada *North Korea: The Struggle Against American Power*. Si hemos escogido dicho estudio, es por el carácter gráfico que acompaña los hechos que menciona y que denuncia en ocasiones en materia de relaciones internacionales y militares. En particular, haremos hincapié en el vínculo existente entre, por un lado, el bloque conformado por los Estados Unidos, Corea del Sur y Japón y por el otro, Corea del Norte, tal y como veremos más adelante.

Asimismo, citaremos obras como *Trends in the Study of North Korea*, artículo de Charles K. Armstrong, publicado en *The Journal of Asian Studies*, donde el autor analiza la «guerra propagandística» latente entre las dos Coreas y *The Cleanest Race: How North Koreans see themselves and why it matters*. «Understanding North Korea Through its Myths», publicada por Melville House Publishing, donde B. R. Myers explica la ideología norcoreana desde un punto de vista cultural e histórico.

Además, utilizaremos algunas entrevistas que constan en el documental audiovisual *The Propaganda Game*, producido y dirigido por Álvaro Longoria, con la colaboración de Memento Films y Morena Films debido al interés que suscitan tanto las entrevistas hechas a periodistas como Giorgina Higuera, a figuras públicas vinculadas con las Naciones Unidas como Michael Kirby e incluso a investigadores de Amnistía Internacional en asuntos del Este asiático como los extractos de discursos de antiguos presidentes de los Estados Unidos, como el de Harry S. Truman y su discurso sobre el estado de la Unión de enero de 1952. El documental también incluye noticieros estadounidenses sobre el armisticio firmado en Panmunjom entre ambas Coreas en 1953 por el que ponían fin a la Guerra de Corea, acontecida de 1950 a 1953).

Cerraremos el trabajo de fin de grado con nuestras conclusiones y las recomendaciones que consideremos oportuno hacer. Tras esto, referenciaremos todos los autores y obras

que hayamos consultado y mencionado a lo largo del trabajo, compilándolos en la bibliografía. A su vez, adjuntaremos el material periodístico empleado para la redacción y elaboración de este trabajo académico, haciéndolos constar como anexos, al final de este.

VI. Análisis y discusión

VI.A. Análisis discursivo de los artículos publicados por cuatro agencias de noticias Associated Press, Europa Press, KCNA y Yonhap.

En este apartado, realizaremos un análisis comparativo entre las noticias publicadas por las agencias de noticias seleccionadas, las cuales resumiremos brevemente y analizaremos considerando el texto que se dedica a Corea del Norte, el contexto de la noticia, su temática, la tipología de la inferencia aplicada y por último, la terminología empleada. Hemos clasificado las noticias según la agencia que las haya publicado y con las que trabajaremos a continuación. Así, comenzaremos con las emitidas por Associated Press, seguida de Europa Press, precedida por la norcoreana KCNA, para luego finalizar con la nipona Yonhap.

VI.A.1. ASSOCIATED PRESS

VI.A.1. Artículo 1: UN RIGHTS CHIEF: “ESSENTIAL” TO REFER NORTH KOREA TO ICC (10 de diciembre de 2015)

VI.A.1.a. Resumen de la noticia

Samantha Power, la embajadora de los Estados Unidos en las Naciones Unidas y presidenta del Consejo de Seguridad de diciembre denuncia el caso de la RPDC en materia de la violación de derechos humanos que dicha nación presuntamente perpetra, por lo que peticiona el pronunciamiento de tal caso ante la Corte Penal Internacional, petición a la que se opusieron China, Rusia, Venezuela y Angola, mientras los Estados Unidos y otros ocho países, como Corea del Sur y Japón, respaldaron la propuesta; en cambio, Nigeria y el Chad se abstuvieron de votar. Además, Zeid Ra'ad Al Hussein, alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos ha manifestado su interés ante la prensa por visitar Corea del Norte, invitado por el ministro de asuntos exteriores norcoreano.

VI.A.1.b. Texto dedicado a Corea del Norte

El artículo consta de 9 párrafos, de los cuales la totalidad corresponde a la RPDC. Ahora bien, Corea del Norte solo es el sujeto en uno de ellos, mientras en el resto ejerce la función de complemento directo e indirecto.

Por una parte, cuando la RPDC es el sujeto de la oración, la acción que ejecuta es rechazar las críticas que recibe con motivo de su presunta violación de los derechos humanos.

Por otra parte, cuando Corea del Norte queda reflejada como un complemento directo e indirecto en la oración, los sujetos de las oraciones abarcan desde China, Rusia, Venezuela, Angola, los Estados Unidos, Nigeria y el Chad, entre otros, hasta los embajadores presentes en dicha reunión, como Samantha Power y Zeid Ra'ad Al Hussein.

VI.A.1.c. El contexto de la noticia

La reunión corresponde a la segunda sesión en que los representantes de las Naciones Unidas debaten sobre la situación de Corea del Norte en términos de derechos humanos y su respeto, pese a las discrepancias de China, quien es aliada de la RPDC, a la cual considera capacitada para diseñar bombas atómicas y de hidrógeno. El lado contrario de este «tablón de ajedrez» lo abarcan los Estados Unidos, quien denuncia desde hace décadas la presunta situación misérrima de la población de la península asiática norcoreana en términos de derechos humanos, agregando dicha nación al conocido «eje del mal» en 2002, bajo el mandato del expresidente estadounidense George W. Bush, donde también se encuentran Irán e Iraq.

VI.A.1.d. La temática de la noticia

La noticia versa sobre la petición que Samantha Power realizó del pronunciamiento ante la Corte Penal Internacional contra Corea del Norte debido a la situación de los derechos humanos en dicho territorio.

VI.A.1.e. La tipología de la inferencia aplicada

A continuación, resaltaremos las clases de inferencia cuya aplicación hemos constatado.

Conforme a que el primer tipo de inferencia corresponde a la lógica-pragmática, es decir, aquella que corresponda al conocimiento que tenga el receptor del mensaje, como es el lector o nosotros, en este caso, constatamos que la agencia de noticias o quien desempeñó la función de redacción de la noticia, dirige el mensaje a aquellos lectores que conozcan el caso norcoreano en cuanto a los derechos humanos, los cuales las Naciones Unidas consideran violados.

A su vez, la segunda clase responde a la dicotomía de la coherencia local/global, la cual aplicamos a un texto íntegro. Como hemos indicado en el párrafo anterior, este texto versa sobre la problemática que suscita la situación de los derechos humanos en Corea del Norte, la cual es denunciada por las Naciones Unidas. Dicha problemática ya ha sido

debatida entre los embajadores de las NU, de modo que la noticia, como texto, responde a la inferencia global, puesto que hace referencia a un tema difundido a escala mundial o global.

Por otro lado, la tercera se subdivide en automática y estratégica: si el lector es un periodista que accede a esta noticia y es consciente *a priori* de la relación diplomática mantenida entre Corea del Norte y el Consejo de Seguridad y en particular, con los Estados Unidos, quien denuncia con asiduidad la situación de los derechos humanos en la división geopolítica norcoreana, se habrá aplicado la inferencia automática.

En cambio, si un lector cuyos conocimientos respecto a dicha relación diplomática y la cuestión geopolítica que corresponde a dicha división coreana, este podrá decidirse a indagar sobre tales cuestiones, consultando diversos medios de comunicación u obras literarias que relaten tales hechos desde el punto de vista que le interesa al lector.

En este caso, la cuarta clase de inferencia aplicada en el texto que estamos analizando solo corresponde a la dimensión retroactiva, por la que se relacionan los datos expuestos con un texto precedente, como pudo ser el que notificaba la primera sesión mantenida por las Naciones Unidas en materia de Corea del Norte y los derechos humanos de sus habitantes.

En último lugar, la quinta categoría se subdivide en dos subcategorías: la inferencia obligatoria o necesaria, siendo la base del sentido del texto por el que se transmite el mensaje y la elaborativa, siendo aquella que adereza dicho significado básico del texto. En este texto, identificamos la subcategoría obligatoria pues el emisor del mensaje dedica el texto a la información relevante, sin adornos lingüísticos, sino narrando el suceso con puntuales apuntes respecto a la reacción de los principales actores en la reunión acontecida.

VI.A.1.f. La terminología empleada

Este punto del análisis guarda relación con el último apartado de la inferencia aplicada al texto, como es la presencia de la inferencia obligatoria o necesaria, pues la terminología empleada se basa en lo factual y necesariamente narrativo. Destacamos entre los segmentos textuales estudiados de esta noticia términos como *human rights situation* («situación de los derechos humanos»), *International Criminal Court o ICC* («Corte Penal Internacional» o «CPI»), *recommend a referral* («proponer una petición de pronunciamiento», en este caso), *non-binding resolution* («resolución no vinculante»), *call*

for an end («llevar a término») *ally* («aliado»), *reclusive* («proclive a recluirse»), *backed* (respaldado), *go forward* (proceder a). En base a esta lista de términos, recalcamos que el léxico empleado pertenece al contexto de las relaciones diplomáticas internacionales y que quien redactase este texto mantuvo un registro sobrio, sin entrar en valoraciones y optando por un lenguaje meramente informativo y no con sesgos sensacionalistas.

VI.A.2. EUROPA PRESS

VI.A.2. Artículo 2: RUSIA Y CHINA URGEN A COREA DEL NORTE A VOLVER A LAS NEGOCIACIONES NUCLEARES (11 de marzo de 2016)

VI.A.2.a. Resumen de la noticia

Tras las últimas pruebas militares ejecutadas por Corea del Norte, los ministros de Asuntos Exteriores de China y Rusia, Wang Yi y Serguéi Lavrov, respectivamente, han instado al gobierno norcoreano a reanudar las negociaciones a seis bandas (China, Rusia, los Estados Unidos, Japón y ambas Coreas) pues no consideran sensata la actuación de Corea del Norte por la que ha desafiado a la comunidad internacional. Lavrov ha declarado que la comunidad internacional, inclusive Rusia y China, no exonerará a Corea del Norte de la violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad pero también ha criticado el despliegue de misiles en Corea del Sur que los Estados Unidos planean como respuesta a los reiterados lanzamientos de proyectiles y pruebas nucleares de la división norcoreana. A esta crítica se ha unido Wang, pues considera que de darse tal despliegue en el Sur, se daría un plausible desequilibrio de poder estratégico en la península coreana que conllevaría una carrera armamentística.

VI.A.2.b. Texto dedicado a Corea del Norte

Son diez los párrafos los que conforman este texto, tres de los cuales Corea del Norte es el sujeto de las oraciones, párrafos en los cuales se recopilan los ejercicios militares realizados por dicho régimen, eludiendo las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad.

El sujeto en el resto de párrafos es tanto Rusia y China como sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores quienes urgen, como acción y verbo de las oraciones de dichos párrafos, la reanudación de las negociaciones o conversaciones a seis bandas (China, Rusia, los Estados Unidos, Japón, Corea del Norte y del Sur). Además, otra de las acciones relevantes comunicadas en el artículo es la indicación de Wang Yi, el ministro de Asuntos Exteriores de China, quien ha anunciado que el estatus nuclear de la RDPC no queda reconocido por China ni por Rusia. Asimismo, el ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, como sujeto de la oración, considera «irresponsable» el

comportamiento de la república norcoreana, la cual no será exonerada de la violación acontecida de las resoluciones dictaminadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A su vez, ambos portavoces criticaron los planes ideados por los Estados Unidos a la postre del despliegue de un sistema de misiles en Corea del Sur. De este modo, los Estados Unidos son el complemento de objeto indirecto y los planes de despliegue el complemento de objeto directo, cuando en el artículo anterior, eran los Estados Unidos los denunciadores y el especial sujeto de las oraciones a lo largo del texto informativo.

VI.A.2.c. El contexto de la noticia

Tras años de negociaciones multilaterales respecto a la desnuclearización de la península coreana y la paralización del programa atómico norcoreano, Rusia y China han hecho hincapié en la urgencia que tiene reanudarlas, pues desde 2008 están bloqueadas (a excepción del acuerdo intercoreano del 25 de agosto de 2015), debido a la incompatibilidad de las condiciones reclamadas por Corea del Norte, como es la suspensión de toda maniobra que ejecuten en conjunción los Estados Unidos y Corea del Sur, así como la derogación de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad por su presunta violación de derechos humanos.

Por otro lado, las relaciones diplomáticas entre las dos Coreas parecían ser prósperas en primera instancia en las conversaciones de alto nivel del segundo fin de semana de diciembre de 2015, cuando se reunieron. Por desgracia, no llegaron a ningún acuerdo, pese al deseo fallido de ambas naciones por la reunificación, conforme a los comunicados nacionales emitidos por ambas repúblicas. En las conversaciones, Corea del Sur priorizó la resolución del conflicto respecto a la reunión de las familias separadas por la Guerra de Corea de 1950 y 1953 con encuentros familiares periódicos. A su vez, Corea del Norte añadió a la lista de prioridades la reanudación del programa de turismo intercoreano, en el monte Kumgang, situado en la costa sudeste de la división norteña. Seúl rechazó esta vinculación de asuntos e instó a Pyongyang a negociar a nivel de trabajo dicho programa turístico, quien rehusó dicha propuesta.

Además, un factor que ha conllevado supinamente la urgente reanudación de las negociaciones multilateral por parte de los seis países previamente mencionados ha sido el desafortunado lanzamiento de una bomba de hidrógeno, el 6 de enero de 2016, como la puesta en órbita de un satélite de vigilancia terrestre basado en tecnología de misiles balísticos, el 7 de febrero de 2016, seguida de seis proyectiles de corto alcance al mar de Japón, la primera semana de marzo de 2016. Estos lanzamientos han sido interpretados

como un desafío a la comunidad internacional, incrementando la tensión entre esta y Corea del Norte.

VI.A.2.d. La temática de la noticia

Rusia y China, en respuesta al reciente despliegue de medios armamentísticos norcoreano, han urgido al gobierno de Pyongyang a la renegociación a seis bandas del programa nuclear aprobado por Kim Jong Un; del mismo modo, han criticado el despliegue misilístico en Corea del Sur planeado por los Estados Unidos.

VI.A.2.e. La tipología de la inferencia aplicada

A continuación, resaltaremos las clases de inferencia cuya aplicación hemos constatado, tal y como hemos hecho en el apartado **VI.A.1.e.**

En virtud de la teoría desarrollada por J. A. León en torno a la tipología de la inferencia, comenzamos con la identificación del primer tipo, correspondiente al binomio lógico-pragmático, es decir, aquella que corresponda al conocimiento que tenga el receptor del mensaje. Así, constatamos que la agencia de noticias o quien redactare la noticia, transmite el mensaje de manera que quienes estén al tanto de la situación diplomática intercoreana y entre otras cuatro potencias en cuestiones armamentísticas y sobre todo en cuanto a la desnuclearización del régimen de Kim Jong Un.

En segundo lugar, analizamos la dicotomía de la coherencia local/global, la cual aplicamos a un texto íntegro, en este caso. Como hemos indicado en el párrafo anterior, este texto puntualiza la tensión provocada por las actuaciones de Corea del Norte y los Estados Unidos que supone la urgente vuelta a las negociaciones que seis potencias mantuvieron por última vez en 2008 sobre la desnuclearización de Corea del Norte. Esta urgencia ha sido anunciada por los ministros de Asuntos Exteriores ruso y chino. Esto genera una inferencia bifurcada, considerando que ha de abordarse tanto la cuestión desde el punto de vista norcoreano (o local), quien dispone de sus recursos armamentísticos nucleares como prueba de su poder y como medio cautelar a la altura de todo conflicto que aconteciere entre Corea del Sur y las potencias que la apoyan, como son los Estados Unidos, presentes en la sección sur de la denominada zona desmilitarizada; como desde el punto de vista de los gobiernos de Moscú y de Pekín. Si se considera el punto de vista de ambos gobiernos, se considera, a su vez, la perspectiva del resto de países con los que Rusia, China y Corea del Norte han negociado y con quienes quiere negociar, como son los Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. Así, hablaremos de una coherencia global, al

afectar a más de un elemento del producto que dichas potencias desean obtener, es decir, la vuelta a las negociaciones.

En tercer lugar, abordaremos la inferencia automática o estratégica. Como anotábamos en el apartado **VI.A.1.e.**, si el lector es una persona cuyo oficio es el periodismo accede a la noticia de que Rusia y China urgen a Corea del Norte a volver a las negociaciones mantenidas entre ambas potencias y las otras cuatro, como son Japón, las dos Coreas y los Estados Unidos, y es consciente en primera instancia de la relación diplomática mantenida entre estas, habrá aplicado la inferencia automática. Sin embargo, si un lector cuyos conocimientos respecto a dicha relación diplomática y la cuestión armamentística de Corea del Norte, los Estados Unidos y Corea del Sur, en particular, este podrá decantarse por ahondar en tales cuestiones, con la consulta de tantos medios de comunicación u obras literarias que relaten tales hechos como este crea necesario, siempre y cuando satisfaga su sed de conocimiento respecto a la relación diplomática establecida entre las seis naciones y el programa nuclear de las tres repúblicas previamente mencionadas.

En cuarto lugar, la inferencia que aplicamos a este texto corresponde únicamente a la dimensión retroactiva, siendo aquella por la que se relacionan los datos expuestos con textos precedentes, como fueron el referido a la última reunión que mantuvieron estos seis países sobre lo concerniente al programa nuclear de la República Democrática Popular de Corea y el relativo a las pruebas militares que han significado un desafío para la comunidad internacional.

Por último, la quinta categoría se subdivide en dos subcategorías: la inferencia obligatoria o necesaria, carátide del sentido del texto por el que se transmite el mensaje y la elaborativa, aquella que dota a dicho significado básico del texto de rasgos más estéticos. En este texto, publicado por Europa Press, identificamos la subcategoría obligatoria visto que el emisor del mensaje sustenta el cuerpo del texto con la información relevante, sin adornos lingüísticos, sino narrando el suceso con recios apuntes respecto a las valoraciones de los portavoces de Moscú y Pekín.

VI.A.2.f. La terminología empleada

En este apartado analizamos la terminología utilizada en el texto, vinculándola a la combinación de la inferencia obligatoria y elaborativa, de modo que la terminología, como ahora expondremos, se basa en lo factual y lo narrativo, aderezando el mensaje con

adjetivos y figuras retóricas y dándole un tono más directo a la noticia con el estilo indirecto, recurso lingüístico que posibilita la recreación anacrónica del momento en que los portavoces de Rusia y China comunicaron tal noticia por el cual instaron a Corea del Norte a retomar las negociaciones en torno a su programa nuclear. Entre todas las palabras que forman el texto analizado, distinguimos dos clasificaciones: aquellos términos que se empleen para narrar los hechos y aquellos que hemos localizado en la reproducción del comunicado por parte de Rusia y China.

Así pues, por un lado, los siguientes narran los hechos en el estilo indirecto y son, *grosso modo*, verbos cuya intensidad ha suscitado nuestro interés debido a la fuerza que aportaban al texto, manteniendo un registro neutro pero que evidenciaba la tensión palpable entre la comunidad internacional y la RPDC: «urgir», «desafiar», «recalcar», «criticar» y «alertar». En cuanto a las figuras retóricas, elemento relativo a la inferencia elaborativa, destacamos la expresión «escalada de tensión»; esta describe a la perfección el estado de las relaciones diplomáticas respecto a la desnuclearización de Corea del Norte.

Por otro lado, resaltamos aquellas palabras que reproduzcan el comunicado emitido por Rusia y China, como «no escatimar esfuerzos», «cumplir punto por punto [las resoluciones del Consejo de Seguridad]», «firme reacción [de la comunidad internacional]» y «exonerar a [Corea del Norte]».

VI.A.3. YONHAP

VI.A.3. Artículo 3: TRIBUNAL SUPREMO: LA RESTRICCIÓN DEL LANZAMIENTO DE LOS PANFLETOS ANTINORCOREANOS ES LEGAL (28 de marzo de 2016)

VI.A.3.a. Resumen de la noticia

El Tribunal Supremo de Corea del Sur ha dictaminado que la restricción del envío de panfletos contra el régimen norcoreano es lícito ya que amenaza la seguridad de los civiles. Lee Min-bok, desertor del país comunista coreano, denunció dicha restricción pues consideraba el envío de panfletos como un medio de libertad de expresión y que al restringirse el envío, padecía una angustia mental por la que las autoridades deberían indemnizarle.

VI.A.3.b. Texto dedicado a Corea del Norte

El texto consta de siete párrafos, de los cuales Corea del Norte es el sujeto de la oración en tres ocasiones, en una de ellas comparte dicha función con Corea del Sur, al referirse la oración a una acción desempeñada por ambas Coreas, i.e. abrir fuego a través de la frontera intercoreana, como consecuencia de otra acción realizada por la RDPC, como

fue la utilización de unas ametralladoras antiaéreas en aras de derribar los globos portantes de folletos contra el régimen de Kim Jong Un, soltados por Lee. La tercera oración en que Corea del Norte es el sujeto es en la cual Pyongyang amenaza con el ataque de los puntos de envío de dichos panfletos, localizados en áreas residenciales y comerciales pobladas.

En los párrafos y oraciones restantes, Corea del Norte no desempeña más que un papel de complemento de objeto indirecto en una frase, donde la campaña propagandística es el sujeto y desemboca en una tensión, como acción, entre ambas Coreas, como complemento de objeto indirecto.

Por otro lado, Corea del Norte queda identificada como un complemento circunstancial de lugar en una oración cuyo sujeto es Lee Min-bok, quien realiza la acción de desertar de dicho país en 1991.

VI.A.3.c. El contexto de la noticia

La cuestión propagandística entre las dos Coreas lleva siendo una fuente de tensión entre ellas desde décadas. En el caso de Lee Min-bok, el envío de panfletos propagandísticos contra el régimen norcoreano data del año 2005; Lee, quien desertó de Corea del Norte en 1991, ha sido quien ha enviado dichos folletos con la ayuda de sus seguidores. Ante esto, el Gobierno de Corea del Sur restringe dicha actividad propagandística desde el año 2007, año en que trató de enviar dicho material desde zonas residenciales y comerciales pobladas, poniendo en riesgo la seguridad de dichos puntos de envío, desde entonces, bajo amenaza de ataque por parte del Norte y con ello, la vida de los civiles presentes en dichas zonas. De hecho, en octubre de 2014, ambas Coreas se enzarzaron en una batalla balística a través de la frontera intercoreana como consecuencia de que la RDPC hiciese uso de ametralladoras antiaéreas para el derribo de los globos que Lee soltó pues llevaban panfletos contra el régimen de Kim Jong Un.

VI.A.3.d. La temática de la noticia

La noticia tiene como tema la tensión que supone el intercambio de propaganda y la reacción del Tribunal Supremo de Corea del Sur como prevención de todo efecto que pueda repercutir en la vida de los civiles inocentes que estén presentes en los puntos de envío de los panfletos enviados por Lee y sus seguidores. Además, en la noticia se resalta la repercusión que tiene tal guerra propagandística perpetrada entre ambas Coreas desde hace décadas.

VI.A.3.e. La tipología de la inferencia aplicada

A continuación, resaltaremos las clases de inferencia cuya aplicación hemos constatado, tal y como hemos hecho en el apartado **VI.A.1.e.**

Si en el apartado **VI.A.2.e.** mencionábamos la teoría de J. A. León en torno a la tipología de la inferencia, dedicamos este apartado al estudio de dicha tesis, partiendo de la identificación del primer tipo por el que nos referimos al binomio lógico-pragmático, es decir, aquel que corresponda al conocimiento que tenga el receptor del mensaje. En el texto estudiado queda constancia de que la agencia de noticias o quien haya redactado el artículo informa a quienes hagan un seguimiento de la polémica en torno a la distribución de propaganda por la que un grupo manifieste su adversidad hacia Corea del Norte.

En segundo lugar, analizamos la dicotomía de la coherencia local/ global, la cual aplicamos a un texto íntegro, en este caso. Como hemos indicado en el párrafo anterior, este texto versa sobre la polémica generada en torno a la distribución de panfletos contra el régimen norcoreano y el fallo del Tribunal Supremo de Corea del Sur por el que legitima la restricción de enviar folletos contra el régimen seguidor de la política *songun*. El fallo de la sentencia que el Tribunal Supremo de Corea del Sur ha concluido genera una inferencia local, pues se aplica a la península coreana, sin ser competencia directa de otra potencia perteneciente a la comunidad internacional.

En tercer lugar, analicemos la inferencia automática o estratégica aplicada en este texto. Tal y como anotábamos en el apartado **VI.A.2.e.**, si el lector se dedica al periodismo como oficio y accede a la noticia de que el Tribunal Supremo de la República de Corea ha concluido dicho fallo y es consciente de la demanda que Lee presentó ante dicho Tribunal y que este la rechazó a finales de febrero de 2016, habrá aplicado la inferencia automática. En cambio, si un lector cuyos conocimientos respecto a tensión provocada por la cuestión propagandística relativa a las dos Coreas, es posible que este se decante por indagar sobre tales cuestiones, a partir de la consulta de fuentes que dicho lector considere oportuno.

En cuarto lugar, la inferencia que corresponde a este texto es únicamente la retroactiva, visto que es aquella por la que se vinculan los datos expuestos con textos precedentes, como fueron el relativo al fallo de la sentencia de febrero por la que el Tribunal Supremo de Corea del Sur rechazaba la demanda que Lee Min-bok presentó ante este y por la cual esperaba ser compensado por la «angustia mental» devenida de dicha restricción.

Por último, la quinta categoría se subdivide en dos subcategorías: la inferencia obligatoria o necesaria, columna vertebral del sentido del texto por el que se transmitirá el mensaje y la elaborativa, por la que se dota al significado básico del texto de rasgos más líricos. En este texto, publicado por Yonhap, identificamos la subcategoría obligatoria por la que el emisor del mensaje fundamenta el cuerpo del texto con información relevante, sin adornos lingüísticos, sino con la narración de los hechos.

VI.A.3.f. La terminología empleada

Al tratarse de una noticia que aborda un asunto de juicios y tribunales, resaltamos la terminología propia de este ámbito, como son los verbos sentenciar, presentar [una demanda], rechazar [una demanda], restringir [el envío o una campaña], desertar [de Corea del Norte], amenazar [con atacar], así como aquellos que pertenecen al contexto bélico, como intercambiar fuego [a través de la frontera] y derribar [los globos].

En cuanto a los sustantivos, destacamos los siguientes, relativos al ámbito civil y legal, como son: Tribunal Supremo, activistas, desertor, restricción, campaña [de envío], panfletos, registros oficiales, áreas residenciales y comerciales [pobladas], frontera [intercoreana].

Respecto a los adjetivos, marcamos los siguientes, los cuales guardan relación con la restricción del envío a través de la frontera intercoreana como con la campaña propagandística palpable entre ambas Coreas: legítima y restringida, respectivamente.

VI.A.4. KOREAN CENTRAL NEWS AGENCY

VI.A.4. Artículo 4: DPRK FM SPOKESMAN BLAMES U.S. FOR ESCALATING TENSION ON KOREAN PENINSULA (31 de marzo de 2016)

VI.A.4.a. Resumen de la noticia

Como respuesta a las recientes acusaciones de los Estados Unidos de intensificar la tensión en la península coreana con el despliegue armamentístico, el portavoz de Asuntos Exteriores de la RDPC ha señalado que no se trata más que de una estratagema del Gobierno estadounidense para mantener a Corea del Norte en el punto de mira, a quien la administración de Obama no ha incluido en su lista de lugares «no destinados al uso nuclear» que diseñó en el mes de abril de 2010. El portavoz indica que los Estados Unidos han ejecutado pruebas militares cada año con material militar como simulacro de un ataque nuclear perpetrado contra la RDPC, todo con el fin de desestabilizar el sistema

social de Corea del Norte. En dicho caso, Ri Su-yong ha advertido a los Estados Unidos que tomarán cartas en el asunto, recurriendo hasta a la fuerza nuclear para defender al líder supremo, la soberanía del pueblo norcoreano y su derecho a existir.

VI.A.4.b. Texto dedicado a Corea del Norte

A lo largo del texto, el emisor establece el sujeto en la RDPC en una única ocasión, donde el portavoz de Asuntos Exteriores del régimen norcoreano advierte que de violar los Estados Unidos o intentar diezmar los intereses supremos y la soberanía de la RDPC, como proposición principal de la oración compuesta, esta última, como sujeto, castigará dicha acción, como verbo, sin piedad, como complemento circunstancial de modo del verbo.

En el resto de oraciones y de párrafos, Corea del Norte es utilizada como complemento directo, cuando los simulacros militares, sanciones y otras medidas presuntamente provenientes de los Estados Unidos son el sujeto de la represión y amenaza contra el régimen del *songun*.

VI.A.4.c. El contexto de la noticia

La tensión entre Corea del Norte y del Sur es incipiente, esta se ha intensificado los últimos meses como consecuencia del lanzamiento de misiles por parte de Corea del Norte cuya caída fue en territorio surcoreano, mientras activistas surcoreanos lanzaban globos con propaganda contra el régimen de Kim Yong Un.

Años antes, el Gobierno de Bush incluyó a Corea del Norte en la clasificación conocida como «el eje del mal», junto con Irán e Irak, cuando la república comunista norcoreana no disponía de armas nucleares. Como prevención frente al programa nuclear de Corea del Norte, el Gobierno de Obama no la incluyó en la lista de potencias no destinadas al uso nuclear en abril de 2010. Sin duda, no ha habido año que haya pasado sin pena ni gloria en cuanto a conflictos diplomáticos entre Corea del Norte, los Estados Unidos y Corea del Sur. Si bien es cierto que las dos Coreas trataron de reunificarse y de llegar a una serie de acuerdos en diciembre de 2015 pero dicho intento resultó fallido. Días antes de la noticia que estamos analizando, los gobiernos de Rusia y China instaron a Corea del Norte a retomar las negociaciones a seis bandas para desnuclearizar la península coreana y con ella, el régimen norcoreano.

VI.A.4.d. La temática de la noticia

El tema sobre el que versa el texto estudiado es la declaración del portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Norte sobre las acusaciones que los

Estados Unidos han presentado ante la comunidad internacional contra Corea del Norte, acusándola de incrementar la tensión en la península coreana.

VI.A.4.e. La tipología de la inferencia aplicada

A continuación, analizaremos las clases de inferencia cuya aplicación hemos constatado, tal y como hemos hecho en los apartados **VI.A.1.e.**, **VI.A.2.e.** y **VI.A.3.e.**

Así como mencionábamos en los apartados **VI.A.1.e.**, **VI.A.2.e.** y **VI.A.3.e.** la teoría de J. A. León en torno a la tipología de la inferencia, dedicamos este apartado al estudio de dicha tesis, partiendo de la identificación del primer tipo por el que nos referimos al binomio lógico-pragmático, i.e. aquel que corresponde al conocimiento que tenga el receptor del mensaje. En el texto estudiado queda constancia de que la agencia de noticias o el redactor del artículo informan a quienes hagan un seguimiento del intercambio de demandas y acusaciones que provienen de las potencias norcoreanas y estadounidenses.

En segundo lugar, analizamos la dicotomía de la coherencia local/ global, la cual aplicamos a un texto íntegro, en este caso. Como hemos indicado en el párrafo anterior, este texto versa sobre la polémica generada en torno a la distribución de panfletos contra el régimen norcoreano y el fallo del Tribunal Supremo de Corea del Sur por el que legitima la restricción de enviar folletos contra el régimen seguidor de la política *songun*. El fallo de la sentencia que el Tribunal Supremo de Corea del Sur ha concluido genera una inferencia local, pues se aplica a la península coreana, sin ser competencia directa de otra potencia perteneciente a la comunidad internacional.

En tercer lugar, analicemos la inferencia automática o estratégica aplicada en este texto. Tal y como anotábamos en los apartados **VI.A.2.e.** y **VI.A.3.e.**, de dedicarse el lector al periodismo y acceder a la noticia de que el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Corea del Norte ha respondido a las acusaciones de los Estados Unidos por las que la república comunista norcoreana es la responsable de la incipiente tensión en la península coreana y ser consciente de los antecedentes de la provocación constante entre ambas potencias, habrá aplicado la inferencia automática. Si, por el contrario, un lector cuyos conocimientos respecto a tal tensión y la participación de los Estados Unidos en cuestiones diplomáticas relativas a las dos Coreas sean escasos o insuficientes para comprender la relevancia de la noticia, probablemente se decante por buscar información sobre estos temas con la consulta de fuentes que este considere.

En cuarto lugar, la inferencia de este texto es tanto retroactiva como preactiva, siendo la primera aquella la que liga los datos expuestos con textos precedentes, como son los relativos a la inclusión de Corea del Norte al «eje del mal», así como las acusaciones de los Estados Unidos contra Corea del Norte, culpándola de ser la responsable absoluta de la intensificación de la tensión en la península coreana.

Por último, la quinta categoría se bifurca en dos subcategorías: la inferencia obligatoria o necesaria, epicentro del sentido del texto que se transmitirá el mensaje y la elaborativa, fuente de rasgos más líricos y estéticos que adornan el significado básico del texto. En este texto, publicado por KCNA, predomina la inferencia elaborativa, por la que se añaden valoraciones de quien redactare esta noticia, como la siguiente oración en inglés: «This is profound confusing of right and wrong» («Esto supone una profunda falta de discernir entre el bien y el mal»), tras la descripción de la acusación del Gobierno de los Estados Unidos contra Corea del Norte por la que la culpabiliza de la intensificación de la tensión en la península coreana en materia armamentística.

VI.A.4.f. La terminología empleada

En este apartado, distinguiremos entre los términos referidos a Corea del Norte y los Estados Unidos.

La agencia KCNA califica de estúpido («foolish») el intento de que la responsabilidad de la tensión previamente mencionada recaiga sobre Corea del Norte, así como de potencial («potential») la amenaza («threat») diaria perpetrada contra la RDPC. Respecto a esta última, la agencia norcoreana declara que el régimen no entraba en la clasificación de estado nuclear «a non-nuclear state» cuando fue incluida en el eje del mal, concepto acuñado por el Gobierno de Bush y que toda contramedida adoptada fue solo para su defensa («just self-defensive countermeasures»). Del mismo modo, considera improcedentes y provocativos los ejercicios militares en curso («the on-going Key Resolve and Foal Eagle 16 joint military exercises [...] are unprecedented in their scale and provocative nature») *Key Resolve* y *Foal Eagle 16* por parte de los Estados Unidos.

VI. B. Análisis comparativo entre los artículos publicados por un diario español (*El Mundo*), un periódico estadounidense (*The New York Times*) y cuatro agencias de noticias, dos con contenido en español (Europa Press y Yonhap) y otras dos en inglés (Associated Press y KCNA).

VI.B.1. Artículo 5: COREA DEL NORTE SENTENCIA A CADENA PERPETUA A UN RELIGIOSO CANADIENSE (16 de diciembre de 2015)

VI.B.1.a. Resumen de la noticia

Lim Hyen-soo, un pastor presbiterano canadiense nacido en Corea del Sur es condenado a trabajos forzados bajo cadena perpetua en Corea del Norte por la realización de actividades subversivas contra el régimen norcoreano tras declararse culpable de difamar la dignidad y el sistema social norcoreano, a favor de los intereses de los Estados Unidos y de Corea del Sur con su entrada en territorio norcoreano con la excusa de la ayuda humanitaria, las donaciones y la cooperación. Lim fue enjuiciado por el Tribunal Supremo de Corea del Norte.

VI.B.1.b. La frecuencia con la que se menciona Corea del Norte

Hemos organizado este apartado en tablas, donde comparamos la frecuencia con la que se menciona Corea del Norte en los siguientes medios periodísticos. El apartado VI.B.1.b.T1. corresponde a los artículos publicados en español por un diario español, *El Mundo*, y dos agencias de noticias en español, Yonhap y Europa Press.

A su vez, el apartado VI.B.1.b.T2. contempla los artículos publicados en inglés por dos agencias de noticias, Associated Press y KCNA y el periódico *The New York Times*.

VI.B.1.b.T1. Tabla comparativa de la frecuencia con la que se menciona Corea del Norte en medios periodísticos en español

	YONHAP	EUROPA PRESS	<i>EL MUNDO</i>
TÍTULO	UN PASTOR PROTESTANTE ES SENTENCIADO A CADENA PERPETUA EN COREA DEL NORTE	COREA DEL NORTE CONDENA A UN PASTOR CATÓLICO DE CANADÁ A CADENA PERPETUA POR “SUBVERSIÓN”	COREA DEL NORTE SENTENCIA A CADENA PERPETUA A UN RELIGIOSO CANADIENSE
FRECUENCIA	Corea del Norte consta como complemento circunstancial de lugar en el título, mientras en otra oración perteneciente al cuerpo del texto, es el complemento de objeto indirecto de aquella en que Lim Hyeon-soo, como sujeto, entra, como acción o verbo.	En el título, Corea del Norte es el sujeto, quien condena, como acción, a un pastor católico, como complemento de objeto directo, a cadena perpetua, como complemento de objeto indirecto, por «subversión», como complemento circunstancial de causa. Sin embargo, en el desarrollo del título, esta aparece como complemento circunstancial de lugar de los medios estatales y de los viajes.	Corea del Norte es el sujeto en el título, siendo sentenciar el verbo, cadena perpetua el complemento de objeto directo y un religioso canadiense el complemento de objeto indirecto. De siete párrafos, el texto dedica a Corea del Norte cuatro párrafos.

VI.B.1.b.T2. Tabla comparativa de la frecuencia con la que se menciona Corea del Norte en medios periodísticos en inglés

	ASSOCIATED PRESS	KCNA	THE NEW YORK TIMES
TÍTULO	N. KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON	CANADA-BASED KOREAN CLERGYMAN SENTENCED TO LIFE	NORTH KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON
FRECUENCIA	<p>Tal y como sucede en el título de Europa Press, Corea del Norte es el sujeto, quien condena, como acción, a un pastor católico, como complemento de objeto directo, a cadena perpetua, como complemento de objeto indirecto, por «subversión», como complemento circunstancial de causa.</p> <p>Sin embargo, en el desarrollo del título, esta aparece como complemento circunstancial de lugar de los medios estatales y de los viajes y en tres ocasiones como sujeto, ya sean los condenados a cadena perpetua mencionados en el texto o las leyes dictadas por esta, como complemento de objeto directo.</p>	<p>El título del artículo está estructurado acorde a la voz pasiva: el religioso canadiense de origen coreano (<i>Canada-based Korean clergyman</i>), es el sujeto de la acción de ser condenado (<i>sentenced</i>), como verbo, a cadena perpetua (<i>to life</i>), como complemento de objeto indirecto.</p> <p>En el cuerpo de desarrollo de la noticia, la RDPC no figura más que como un complemento circunstancial o atributo, cuando se refieren a los ciudadanos procedentes de dicho país.</p>	<p>El título consta de Corea del Norte (<i>North Korea</i>) como sujeto de la acción, quien condena (<i>sentences</i>), como verbo de la oración, al pastor canadiense (<i>Canadian pastor</i>), como complemento de objeto directo, a cadena perpetua (<i>to life in prison</i>), como complemento de objeto indirecto.</p> <p>Dicha estructura donde la RDPC es el sujeto de la oración se repite una única vez, siendo numerosos los misioneros extranjeros (<i>several foreign missionaries</i>) el complemento de objeto directo.</p> <p>Los párrafos y oraciones restantes están dedicados a la descripción del juicio y los casos similares al de Lim.</p>

VI.B.1.c. El contexto de la noticia

Además de Lim, otras cuatro personas están bajo detención de las autoridades norcoreanas, condenadas como él a trabajos forzados. Entre ellos está Otto Frederick Warmbier, un estudiante estadounidense que fue declarado culpable de crímenes contra el Estado y condenado a 15 años de trabajos de dicha índole el 16 de marzo de 2016. Por otra parte, Kenneth Bae, un misionero de nacionalidad coreano-estadounidense, quien también fue condenado a 15 años de trabajos forzados y cuya salud era paupérrima, fue liberado el año pasado, en noviembre, por James R. Clapper, un miembro del cuerpo de inteligencia estadounidense.

En virtud del artículo 60 del Código Penal de la RDPC, toda actividad subversiva, comorte o no un carácter religioso, que injurie la dignidad del régimen norcoreano, será penada por la ley norcoreana.

VI.B.1.d. La temática de la noticia

Todos los artículos contrastados en esta sección se refieren a la sentencia de Lim Hyeon-soo, el pastor presbiteriano canadiense de origen surcoreano condenado a cadena perpetua en virtud del fallo del Tribunal Supremo de Corea del Norte.

VI.B.1.e. La tipología de inferencia aplicada

A continuación, analizaremos contrastivamente las clases de inferencia cuya aplicación hemos constatado en los artículos que hemos contrastado, referentes a la condena del pastor canadiense, tal y como hemos hecho en los apartados **VI.A.1.e.**, **VI.A.2.e.**, **VI.A.3.e.** y **VI.A.4.e.**

Así como aplicábamos la teoría de J. A. León sobre la tipología de la inferencia en los apartados **VI.A.1.e.**, **VI.A.2.e.**, **VI.A.3.e.** y **VI.A.4.e.**, dedicamos este apartado al estudio de dicha teoría, partiendo de la identificación del primer tipo por el que nos referimos al binomio lógico-pragmático, i.e. aquel que corresponde al conocimiento que tenga el receptor del mensaje. En los seis textos que estamos analizando queda constancia de que tanto la agencia de noticias, el periódico o, si se considera pertinente señalar, el redactor del artículo informan a todo lector que sean clientes de dichos periódicos o seguidores de dichas agencias que hagan un seguimiento del enjuiciamiento de misioneros extranjeros u otros ciudadanos estadounidenses y surcoreanos que hayan sido condenados a cadena perpetua o a una pena de 15 años de trabajos forzados.

En segundo lugar, analizamos la dicotomía de la coherencia local/global, la cual aplicamos a un texto íntegro, en este caso. Como hemos indicado en el párrafo anterior,

este texto versa sobre la polémica generada en torno a la condena de un religioso canadiense de origen coreano que presuntamente calumnió al régimen norcoreano y el fallo del Tribunal Supremo de Corea del Norte por el que lo declara culpable del delito. El fallo de la sentencia que el Tribunal Supremo de Corea del Norte concluye supone una inferencia global al afectar a un ciudadano canadiense.

En tercer lugar, analizamos la inferencia automática o estratégica aplicada en estos últimos seis textos. Tal y como anotábamos en los apartados **VI.A.2.e.**, **VI.A.3.e.** y **VI.A.4.e.**, si el receptor de esta noticia y lector de estos textos, tanto en lengua inglesa como española, fuese periodista y se percatase de la detención, enjuiciamiento y condena del pastor canadiense Lim Hyeon-soo a trabajos forzados, así como de la situación en la que se encuentran otros surcoreanos y un estadounidense, aplicaría la inferencia automática. Si por el contrario, un lector que desconozca por completo o no lo suficiente el Código Penal norcoreano o el enjuiciamiento de los misioneros extranjeros que entran en Corea del Norte por China y son acusados de calumniar la dignidad y el sistema social norcoreanos, es probable que se decante por ahondar en el tema y haga indagaciones sobre estos temas con la consulta de fuentes que este considere.

En cuarto lugar, la inferencia de estos textos es tanto retroactiva como preactiva, siendo la primera aquella la que liga los datos expuestos con textos precedentes, como son los relativos a la condena del resto de presos enjuiciados por el Tribunal Supremo norcoreano, en consonancia con lo comunicado por las agencias Yonhap y Europa Press, por un lado y por el otro los diarios *El Mundo* y *The New York Times*, así como el artículo 60 del Código Penal de la RDPC, tal y como lo notifica la agencia de noticias KCNA.

Por último, la quinta categoría se bifurca en dos subcategorías: la inferencia obligatoria o necesaria, piedra angular del sentido del texto que comunica el mensaje y la elaborativa, cuya finalidad es adornar el significado básico de los textos con elementos más líricos y estéticos. En uno de los seis textos, publicado por Associated Press, identificamos un elemento perteneciente a la inferencia elaborativa que no aparece en el resto de textos analizados y que no consideramos información relevante, como veíamos en el apartado **VI.A.4.e.**, por la que se añaden valoraciones de quien redactare esta noticia. En el artículo, Associated Press menciona la factible redacción de un libro por parte de Kenneth Bae, un misionero coreano-estadounidense que fue liberado en 2014 por la paupérrima condición de salud que padeció durante su internamiento, habiendo sido condenado a 15 años de trabajos forzados en Corea del Norte por el Tribunal Supremo de la RDPC.

VI.B.1.f. La terminología empleada

En este apartado, repetimos la estructuración de la tabla **VI.B.1.b.T1.**: por un lado, en una tabla, dedicamos una columna a Yonhap, Europa Press y *El Mundo*; por otra, en la tabla **VI.B.1.f.T2.**, a Associated Press, KCNA y *The New York Times*. En cada uno de ellas, desmenuzamos cada artículo y resaltamos aquellos verbos, sustantivos y adjetivos que susciten nuestro interés y que sean clave para comprender la noticia en cuestión, con una contextualización entre corchetes. En el caso de la tabla **VI.B.1.f.T2.**, hemos incluido tanto la versión en lengua de destino (español) como la de origen (inglés).

VI.B.1.f.T1. Tabla comparativa de la terminología empleada en medios periodísticos en español

	YONHAP	EUROPA PRESS	EL MUNDO
TERMINOLOGÍA	<p><u>Verbos:</u> ser sentenciado [a cadena perpetua], ser juzgado [bajo los cargos de conspiración subversiva contra el Estado], herir [maliciosamente la dignidad del líder supremo y el sistema social].</p> <p><u>Sustantivos:</u> pastor [protestante], cargos, Estación Central de Radiotelevisión de Corea del Norte,</p> <p><u>Adjetivos:</u> [de] etnia [coreana], [trabajos] forzosos indefinidos, retenido, [país] comunista.</p>	<p><u>Verbos:</u> condenar [a un pastor católico, a trabajos forzosos], confesar, planificar [complots subversivos], difamar [malignamente la dignidad y el sistema social de Corea del Norte], entregar [un informe] y coordinar la salida [de 500 desertores].</p> <p><u>Sustantivos:</u> pastor [católico], frontera con [China], complots [subversivos] y actividades [humanitarias].</p> <p><u>Adjetivos:</u> [trabajos] forzosos perpetuos.</p>	<p><u>Verbos:</u> sentenciar [a cadena perpetua], dañar [la dignidad], encabezar [la Iglesia Presbiteriana de la Luz de Mississauga], exigir [esfuerzos] y [personas] permanecer [detenidas].</p> <p><u>Sustantivos:</u> religioso, régimen de los Kim, [poder] ejecutivo [canadiense].</p> <p><u>Adjetivos:</u> [según su propia confesión], divulgada; [dirección] suprema; acusados [de espionaje y delitos similares].</p>

VI.B.1.f.T2. Tabla comparativa de la terminología empleada en medios periodísticos en inglés

TERMINOLOGÍA	ASSOCIATED PRESS	KCNA	THE NEW YORK TIMES
	<p><u>Verbos:</u> <i>sentence [Canadian pastor]</i> («condenar a un pastor canadiense»), <i>pastor [the Light Korean Presbyterian Church]</i> («»), <i>enter and leave [the court in handcuffs]</i> («entrar y salir del tribunal con las esposas puestas»), <i>be convicted of [“anti-state” crimes]</i> («ser condenado por delitos contra el Estado»), <i>be freed [along with one other American detainee]</i> («ser liberado junto con otro detenido estadounidense»), <i>overthrow [the North Korean state] at</i> («derrocar al régimen norcoreano»),</p> <p><u>Sustantivos:</u> <i>intelligence official</i> («agente de inteligencia»), <i>the prosecution</i> («el Ministerio Fiscal»).</p> <p><u>Adjetivos:</u> <i>strict [rules]</i> («leyes severas»), <i>reclusive communist [country]</i> («país comunista hermético»).</p>	<p><u>Verbos:</u> <i>overthrow [the DPRK government] at</i> («derrocar al régimen norcoreano»), <i>[severely] slander and abuse [the supreme dignity and system of the DPRK]</i> (calumniar y violar la dignidad y el sistema norcoreanos), <i>lure and abduct [DPRK citizens]</i> («atraer y secuestrar a ciudadanos norcoreanos»), <i>plot to overthrow</i> («conspirar para derrocar»).</p> <p><u>Sustantivos:</u> <i>subversion</i> («subversión»), <i>Article 60 of the DPRK Criminal Code</i> («el artículo 60 del Código Penal de la RDPC») y <i>defectors</i> («desertores»).</p> <p><u>Adjetivos:</u> <i>deep-rooted [prejudice]</i> («prejuicio muy arraigado») y <i>false [propaganda]</i> («propaganda no veraz»).</p>	<p><u>Verbos:</u> <i>sentence [Canadian pastor]</i> («condenar a un pastor canadiense»), <i>inflict on [outside missionaries]</i> («imponer a los misioneros extranjeros»), <i>confess [to plotting]</i> («confesar una conspiración»), <i>[the foreigners] were refused [independent legal assistance]</i> («se denegó a los foráneos la defensa legal independiente o no designada por el Estado»).</p> <p><u>Sustantivos:</u> <i>agents [of subversive ideas]</i> («agentes de ideas subversivas»), <i>[subversive] plots</i> («conspiraciones subversivas»), <i>[North Korean] prosecutors</i> («los fiscales norcoreanos»), <i>[government-appointed] lawyer</i> («abogado de oficio»), <i>truthfulness [of their “confessions”]</i> («la veracidad de las confesiones»), <i>capitulation to [the state’s charges]</i> («la capitulación de los cargos impuestos por el Estado»).</p> <p><u>Adjetivos:</u> <i>vilified</i> («vilipendiado»), <i>isolated [country]</i> («país aislado»), <i>heinous [crimes]</i> («crímenes abyectos»).</p>

VII. Conclusiones y propuestas

En tenor del análisis crítico discursivo que hemos realizado, fundamentado por un marco teórico pertinente, concluimos que la temática sobre la que versa la mayoría de los artículos estudiados, relativos a Corea del Norte, destaca por estar dedicada exclusivamente al aspecto bélico y judicial, donde se denuncia la implacabilidad del régimen norcoreano y de las instituciones de las Naciones Unidas competentes, en materia legislativa.

Del mismo modo, en cuanto al texto que se dedica a Corea del Norte, el régimen norcoreano queda relegado a un segundo plano, como complemento circunstancial y de objeto directo e indirecto en gran parte de los artículos, constando minoritariamente como sujeto en el título de los artículos estudiados.

En cuanto a la tipología de inferencia aplicada en dichos textos, destacan el binomio lógico-pragmático, por el que quien redactare los artículos se limita a informar, ciñéndose a los hechos acontecidos y narrados; la inferencia global, la cual afecta a un amplio espectro, más allá de la frontera norcoreana; retroactiva, siendo aquella que relaciona los datos con un texto precedente y la necesaria, que forma el sentido de un texto. Ahora bien, hemos encontrado dificultades para decantarnos por resaltar la automática y la estratégica, pues están sujetas a mera suposición.

Por último, hemos comprobado cómo la terminología ha sido la fuente de sesgo del mensaje original, especialmente en el caso del periódico *The New York Times*, pues los verbos empleados comportaban mayor intensidad que la de la agencia Associated Press. Por otro lado, la KCNA ha evidenciado su apoyo y defensa incondicionales al régimen norcoreano.

Debido a la limitada extensión de la que disponemos para este trabajo de fin de grado, hemos sacrificado la inclusión de entrevistas que consideramos pertinentes para profundizar en la comprensión de la perspectiva respecto a Corea del Norte de personajes vinculados al régimen como el español Alejandro Cao de Benós como punto de contacto entre Corea del Norte y España. Del mismo modo, consideramos oportuno estudiar el tratamiento de las noticias en otros idiomas como el coreano o el ruso, pues significan un punto de vista que puede ser interesante y que puede diferir del tratamiento español y estadounidense.

VIII. Obras citadas

Amnistía Internacional (9 de abril de 2013). *Preguntas y respuestas sobre la crisis de derechos humanos en Corea del Norte*. (Noticias).

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2013/04/north-koreas-human-rights-crisis/>

Anne Hill, J. W. (2006). *Dictionary of Media and Communication Studies*. Bloomsbury Publishing.

Armstrong, C. K. (1995). Trends in the Study of North Korea. *The Journal of Asian Studies volume 54 (1-2)*. University of California: Association for Asian Studies.

Bajtín M., (1994). *El método formal en los estudios literarios*. Madrid, ES: Alianza.

Beal, T. (2005). *North Korea: The Struggle against American Power*. London: Pluto Press.

Centro Virtual Cervantes. S.f. Prosodia. *Diccionario de términos clave de ELE*.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/prosodia.htm

Chouliaraki, L. & Fairclough, N. (1999). *Discourse in Late Modernity: Rethinking Critical Discourse Analysis*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Londres y Nueva York: Pearson Education Limited.

Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity.

Fiske, J. (1996). *Media matters: Everyday culture and political change*. Minnesota, Minneapolis: University of Minnesota Press.

Fowler, R. (1991). *Language in the News*. Londres: Routledge.

Foucault, M. (1988). *Technologies of the Self*. Massachusetts: University of Massachusetts Press.

Garrido Medina, J. (1997). *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.

Gramsci, A. (1949). *Gli intellettuali e l'organizzazione della cultura*. Turín: Einaudi.

Halliday, M. A. K. (2006). *Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning*. Butterworths, Baltimore: University Park Press.

- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística y de análisis del discurso*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Hurtado González, S. (2003). *El uso del lenguaje en la prensa escrita*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid.
- Kress, G. R. & Hodge R. I. V. (1993) *Language as Ideology*. Londres: Routledge.
- Kress, G. R. & van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal Discourse. The Modes and Media of Contemporary Communication*. London: Arnold.
- Kristeva, J. (1978). *Semiótica volumen I*. Madrid: Fundamentos.
- Lakoff & Johnson. (1980). *Metaphors We Live By*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- León, J.A. (2003). *Conocimiento y discurso: claves para inferir y comprender*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Longoria, A., (2015). *The Propaganda Game*. Memento Films y Morena Films.
- Luzón Marco, M. J. (1997). *Intertextualidad e interpretación del discurso*. Castellón: EPOS, volumen XIII. Páginas 135-149.
- Montolío Durán, E. (1998). *Teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos*.
- Myers, B. R., (2008). Understanding North Korea Through its Myths. *The Cleanest Race: How North Koreans see themselves and why it matters*. Melville House Publishing.
- Peirce, C. S. (1988). *El hombre, un signo (el pragmatismo de Peirce)*. Barcelona: Cátedra.
- Searle, J. (1976). A classification of illocutionary acts. *Language in Society* V, 1-23.
- Searle, J. (1983). *Intentionality: An essay in the Philosophy of Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sperber & Wilson. (1995 [1986]). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.

Todorov, T. (1981). *Mikhail Bakhtine, le principe dialogique. Suivi d'Ecrits du Cercle de Bakhtine*. París: Seuil.

Van Dijk, T. A. (1984). *Prejudice in Discourse*. Amsterdam: Benjamins.

Van Dijk, T.A. (1998). *News Analysis. Case Studies of International and National News in the Press*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Van Dijk, T.A. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse and Society* volume 4(2), 249-83. London: SAGE Publishing.

Verón, E. 1993. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, ES: Editorial Gedisa.

Villalobos Alpízar, I. (2003). La noción de intertextualidad en Kristeva y Barthes. Costa Rica: *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, volumen XLI (103). Páginas 137-146.

Wertsch, J. V. (1993). *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada*. Madrid: Visor.

IX. Artículos analizados

IX.A.1. Artículos analizados de agencias de noticias en inglés

Anna, C. (10 de diciembre de 2015). *UN Rights Chief: 'Essential' to Refer North Korea to ICC*. Naciones Unidas: Associated Press.

-(16 de diciembre de 2015). *N. Korea sentences Canadian Pastor to Life in Prison*. Pyongyang: Associated Press.

Rye Yong, Kim. (17 de febrero de 2016). *Canada-based Korean Clergyman Sentenced to Life*. Pyongyang: KCNA/Hong Kwang Nam/ The Pyongyang Times.

-(31 de marzo de 2016). *DPRK FM Spokesman Blames U.S. for Escalating Tension on Korean Peninsula*. Pyongyang: KCNA.

<http://www.kcnawatch.co/newstream/1459419635776714123/dprkfmospokesmanblamesusforescalatingtensiononkoreanpeninsula/>

Tong-Hyung, Kim. (12 de diciembre de 2015). *North, South Korea End Talks without any Breakthrough* Seúl: Associated Press.

http://customwire.ap.org/dynamic/stories/A/AS_KOREAS_TENSION?SITE=AP&SECTION=HOME&TEMPLATE=DEFAULT

IX.A.2. Artículos de agencias de noticias en español

-(16 de diciembre de 2015). *Corea del Norte condena a un pastor católico de Canadá a cadena perpetua por «subversión»*. Madrid: Europa Press.

<http://www.europapress.es/internacional/noticiacoreanortecondenapastorcatolicocanadacadenaperpetuasubversion20151216053601.html>

-(17 de diciembre de 2015). *Un pastor protestante es sentenciado a cadena perpetua en Corea del Norte*. Seúl: Yonhap.

-(11 de marzo de 2016). *Rusia y China urgen a Corea del Norte a volver a las negociaciones nucleares*. Moscú: Reuters/EP.

<http://www.europapress.es/internacional/noticiarusiachinaurgencoreanortevolvernegociacionesnucleares20160311192233.html>

-(28 de marzo de 2016). *Tribunal Supremo: La restricción del lanzamiento de los panfletos antinorcoreanos es legal*. Seúl: Yonhap.

<http://spanish.yonhapnews.co.kr/national/2016/03/28/0300000000ASP20160328001000883.html>

-(12 de diciembre de 2015). *Terminan sin acuerdo las primeras conversaciones de alto nivel en meses entre las dos Coreas*. Seúl: Reuters/EP.

<http://www.europapress.es/internacional/noticiaterminanacuerdoprimerasconversacione saltonivelmesesdoscoreas20151212160224.html>

IX.B.1. Artículos de medios periodísticos en inglés

Sang-Hun, C. (16 de diciembre de 2015). *North Korea Sentences Canadian Pastor to Life in Prison*. Seúl: *The New York Times*. <http://nyti.ms/1O5cA6E>

Welch, D.A. (17 de enero de 2016). *Bringing North Korea into Line: What might make Kim Jong-un want to give up nuclear weapons?*. *The Diplomat*.

<http://thediplomat.com/2016/01/bringingnorthkoreaintoline/?allpages=yes&print=yes>

IX.B.2. Artículos de medios periodísticos en español

-(16 de febrero de 2016). Corea del Norte sentencia a cadena perpetua a un religioso canadiense. Seúl: *El Mundo*.

<http://www.elmundo.es/internacional/2015/12/16/5670f3b4e2704e036f8b456d.html>

X. ANEXO. Artículos analizados

X.A.1. ASSOCIATED PRESS

**X.A.1.a. UN RIGHTS CHIEF: 'ESSENTIAL' TO REFER NORTH KOREA TO ICC
BY CARA ANNA**

ASSOCIATED PRESS

Dec 10, 8:42 PM EST

UNITED NATIONS (AP) -- The U.N. human rights chief has told the Security Council it is "essential" that the council refer North Korea's bleak human rights situation to the International Criminal Court, a proposition that the reclusive country views with alarm. Zeid Raad al-Husseini spoke Thursday after China tried to keep the meeting from happening. China, North Korea's neighbor and a traditional ally, demanded a rare vote on whether to discuss the issue, saying the council is not the place to discuss human rights. Russia, Venezuela and Angola backed China, but the United States and eight other countries voted to go forward. Nigeria and Chad abstained.

U.S. Ambassador Samantha Power, the current council president, replied to the objections with an incredulous "Really?" And without mentioning China by name, she called for an end to the practice of sending North Korean refugees back to their country, where they can face imprisonment and torture.

The council put North Korea's rights situation on its agenda a year ago, and this was its second meeting on the issue. The council took up the issue after a U.N. report, based on interviews with scores of defectors, detailed widespread government abuses such as mass starvation.

The U.N. report also recommended a referral to the ICC, an idea that 112 countries supported last month in a vote in the U.N. General Assembly's human rights committee. The assembly itself is expected to vote on the non-binding resolution next week. North Korea rejects criticism of its human rights record, but in September its foreign minister extended an unprecedented invitation to Zeid to visit the country.

Zeid told reporters after Thursday's meeting that he hopes to go to North Korea "in the near future" and that discussions on the details continue. U.N. Secretary-General Ban Ki-moon said last month that he will try to visit North Korea "at the earliest possible date" in an effort to promote peace on the Korean peninsula. Zeid said Thursday that "mine is a separate invitation."

©2015 The Associated Press. All rights reserved. TERMS under which this site is provided. Learn more about our PRIVACY POLICY.

X.A.1.b. N. KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON

Dec 16, 1:45 AM EST

PYONGYANG, North Korea (AP) -- North Korea's Supreme Court sentenced a Canadian pastor to life in prison with hard labor on Wednesday for what it called crimes against the state.

Hyeon Soo Lim, who pastors the Light Korean Presbyterian Church in Toronto, was given the sentence after a 90-minute trial. He had been in detention since February.

Lim entered and left the court in handcuffs flanked by two public security officers in uniform. The handcuffs were removed in court during the trial. He kept his head bowed most of the time and answered questions in a subdued tone.

The crimes he was charged with included harming the dignity of the supreme leadership, trying to use religion to destroy the North Korean system, disseminating negative propaganda about the North to the overseas Koreans, and helping U.S. and the South Korean authorities lure and abduct North Korean citizens, along with aiding their programs to assist defectors from the North. State prosecutors sought the death penalty.

Lim's lawyer asked the court to take into account the fact that Lim is a fellow Korean and that he had frankly confessed to everything the prosecution had brought up. Lim pleaded to be given a chance and said if the court gave him a chance he would not do anything bad again. Lim had earlier appeared at a news conference organized by North Korean authorities in Pyongyang in July and admitted to plotting to overthrow the North Korean state, but other foreigners detained in North

Korea and then released have said they were coerced into making similar statements and confessing guilt during their detention. Lim's relatives and colleagues have said he travelled on Jan. 31 as part of a regular humanitarian mission to North Korea where he supports a nursing home, a nursery and an orphanage. They said Lim, who is in his early 60s, has made more than 100 trips to North Korea since 1997 and that his trips were about helping people and were not political.

North Korea has very strict rules against any missionary or religious activities that it sees as threatening the supremacy of its ruling regime. Merely leaving a Bible in a public place can lead to arrest and possibly severe punishment.

Both the U.S. and Canadian governments warn against travel to North Korea.

Last year, the North released Kenneth Bae, a Korean-American missionary who was convicted of "anti-state" crimes and had been serving a 15-year sentence. Bae, whose detention received worldwide attention, suffered medical issues in detention. He was freed along with one other American detainee after a secret mission to the reclusive communist country by James Clapper, the top U.S. intelligence official. He is reportedly planning a book about his 2-year-ordeal in detention.

An Australian missionary detained for spreading Christianity was deported last year after he apologized for anti-state religious acts and requested forgiveness.

©2015 The Associated Press. All rights reserved. TERMS under which this site is provided. Learn more about our PRIVACY POLICY.

X.A.2. EUROPA PRESS

X.A.2.a. RUSIA Y CHINA URGEN A COREA DEL NORTE A VOLVER A LAS NEGOCIACIONES NUCLEARES

Publicado 11/03/2016 19:22:33CET

MOSCÚ, 11 Mar. (Reuters/EP) Rusia y China han urgido este viernes a Corea del Norte a volver a la mesa de negociaciones a seis bandas sobre el programa nuclear del régimen de Kim Jong Un, después de sus últimas pruebas militares, con las que ha vuelto a desafiar a la comunidad internacional.

"No reconocemos el estatus nuclear de la República Democrática de Corea", ha dicho el ministro de Exteriores de China, Wang Yi. "No escatimaremos esfuerzos para volver a las negociaciones a seis bandas", ha indicado.

Wang ha llamado al país vecino a cumplir "completamente" las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. "Deben cumplirse punto por punto", ha recalcado.

En la misma línea, el ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, ha calificado de "irresponsable" el comportamiento de Corea del Norte. "Creemos que la firme reacción de la comunidad internacional será interpretada por Pyongyang como una señal de que no debe haber aventuras de este tipo en el futuro", ha confiado.

Lavrov ha aclarado que "nadie va exonerar a Corea del Norte" de estas violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, ni siquiera Rusia y China, sus únicos aliados en la región y prácticamente en la comunidad internacional.

Sin embargo, al mismo tiempo los portavoces de Moscú y Pekín han criticado los planes de Estados Unidos para desplegar un sistema de misiles en Corea del Sur, en respuesta a los recientes lanzamientos de proyectiles y pruebas nucleares del Norte.

"Excede de sobra las actuales necesidades de defensa de la península (de Corea)", por lo que "perjudicará el estratégico equilibrio de poder en la región, llevando posiblemente a una nueva carrera armamentística", ha alertado Wang.

NUEVA ESCALADA

El régimen comunista lanzó el miércoles desde la provincia de Hwanghae Norte dos misiles que alcanzaron las aguas de la ciudad costera de Wonsan, recorriendo una distancia de 500 kilómetros, en medio de los ejercicios militares conjuntos de Estados Unidos y Corea del Sur.

El Gobierno norcoreano ha continuado así la escalada de tensión, a pesar de las nuevas sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por la bomba de hidrógeno que lanzó el 6 de enero y el satélite de observación terrestre que puso en órbita el 7 de febrero usando tecnología de misiles balísticos. Corea del Norte volvió a desafiar a la comunidad internacional la semana pasada lanzando seis proyectiles de corto alcance al mar de Japón, después de que el máximo órgano ejecutivo de la ONU ampliara las medidas punitivas en su contra.

X.A.2.b.COREA DEL NORTE CONDENA A UN PASTOR CATÓLICO DE CANADÁ A CADENA PERPETUA POR "SUBVERSIÓN"

Publicado 16/12/2015 5:36:01CET

MADRID, 16 Dic. (EUROPA PRESS) Hyeon Soo Lim, un pastor canadiense arrestado en enero en Corea del Norte tras entrar al país a través de la frontera con China, ha sido condenado a trabajos forzados perpetuos por "subversión", según ha informado la agencia china de noticias Xinhua.

Lim, arrestado en febrero, apareció en julio en los medios estatales norcoreano para confesar que entró al país a través de la frontera china con el objetivo de planificar "complots subversivos".

"He difamado malignamente la dignidad y el sistema social de Corea del Norte, defendiendo los intereses de Estados Unidos y el régimen de Corea del Sur, visitando el país bajo la excusa de la ayuda humanitaria, las donaciones gratuitas y la cooperación", dijo Lim, nacido en Corea del Sur y con nacionalidad canadiense.

"Entregué un informe sobre lo que ocurre en Corea del Norte ante decenas de miles de surcoreanos y coreanos en el extranjero en el sermón del domingo en mi iglesia y durante

giras en más de 20 países, entre ellos Canadá, Estados Unidos, Corea del Sur, Japón y Brasil", agregó.

Lim afirmó también haberse reunido en 1996 con el embajador estadounidense en Mongolia para "coordinar la salida de 500 desertores cada año a través del país y en dirección a Corea del Sur".

Lim había hecho cientos de viajes a Corea del Norte, donde ayuda a supervisar una maternidad y un orfanato en la región de Rajin, según su iglesia. La familia de Lim no ha querido comentar las informaciones, salvo para confirmar las actividades humanitarias que realizó el pastor en el país.

X.A.3. YONHAP

X.A.3.a.UN PASTOR PROTESTANTE ES SENTENCIADO A CADENA PERPETUA EN COREA DEL NORTE

Publicado 17/12/2015

En la imagen de la Estación Central de Radiotelevisión de Corea del Norte se muestra, el 16 de diciembre de 2015, a Lim Hyeon-soo (dcha.), un pastor protestante canadiense de etnia coreana, siendo juzgado en el Tribunal Supremo de Corea del Norte bajo los cargos de conspiración subversiva contra el Estado. Lim fue sentenciado a cadena perpetua y "trabajos forzados indefinidos". El pastor ha estado retenido en el país comunista desde febrero, tras entrar en el Norte a través de China para realizar trabajos humanitarios. Según el informe, Lim "hirió maliciosamente la dignidad del líder supremo y el sistema social" de Corea del Norte. (Yonhap)

X.A.3.b.TRIBUNAL SUPREMO: LA RESTRICCIÓN DEL LANZAMIENTO DE LOS PANFLETOS ANTINORCOREANOS ES LEGAL

Seúl, 28 de marzo (Yonhap) El Tribunal Supremo de Corea del Sur ha sentenciado que es legítimo que el Gobierno restrinja el envío, a través de la frontera intercoreana, de los panfletos contra el régimen norcoreano realizado por los activistas, mostraron este lunes los registros oficiales.

El Tribunal Supremo rechazó, a finales de febrero, una demanda presentada por el desertor norcoreano Lee Minbok, de 59 años de edad, que deseaba ser compensado por las autoridades por su "angustia mental" ante la restricción del envío de los panfletos contra el régimen de Corea del Norte.

Según el tribunal, la campaña de envío de panfletos puede ser restringida si amenaza la seguridad de los ciudadanos ordinarios, pese a la afirmación del desertor norcoreano de que se trata de una manifestación de su libertad de expresión.

La campaña de los panfletos es una fuente de tensión entre ambas Coreas.

Lee, un destacado activista de envío de panfletos, y sus seguidores, han estado enviando panfletos contra el régimen norcoreano desde el año 2005, después de que desertara de Corea del Norte en 1991.

Con motivo de las posibles provocaciones norcoreanas, el Gobierno de Corea del Sur ha estado restringiendo la campaña de Lee desde el año 2007, cuando intentó enviar los panfletos desde áreas residenciales y comerciales pobladas. Pyongyang amenazó en diversas ocasiones con atacar los puntos de envío.

En octubre de 2014, el Sur y el Norte intercambiaron fuego a través de la frontera intercoreana después de que el Norte utilizara sus ametralladoras antiaéreas para derribar los globos soltados por Lee, cargados con folletos contra el régimen comunista.

X.A.4. KOREAN CENTRAL NEWS AGENCY

X.A.4.a. CANADA-BASED KOREAN CLERGYMAN SENTENCED TO LIFE

(Publicado el 17 de febrero de 2016)

HONG KWANG NAM / THE PYONGYANG TIMES

Rim Hyon Su already admitted his conspiracy to overthrow the DPRK government at a news conference on July 30.

The case, which was expected to come under Article 60 (subversion) of the DPRK Criminal Code, was examined in the trial with indictments filed and arraignment given.

During the hearing, the accused pleaded guilty to the charges that he severely slandered and abused the supreme dignity and system of the DPRK with deep-rooted prejudice against it, plotted to overthrow its system under the cover of religion, conducted false propaganda about it among overseas Koreans and took active part in the operations of the US and south Korea to lure and abduct DPRK citizens and in their programs for “aiding defectors from the north”.

Rim Hyon Su was sentenced to penal servitude for life.

By Kim Rye Yong

X.A.4.b. DPRK FM SPOKESMAN BLAMES U.S. FOR ESCALATING TENSION ON KOREAN PENINSULA

Pyongyang, March 31 (KCNA) -- A spokesman for the DPRK Foreign Ministry Thursday released a statement hitting out at the U.S. for its foolish attempt to shift the blame for the escalated tension on the Korean peninsula on to the DPRK.

The U.S. is describing the just self-defensive countermeasures taken by the DPRK to cope with the former's frantic war moves and its sanctions and racket to stifle the latter as a "provocation" and "threat" and creating impression that the latter was to blame for the above-said tension. This is profound confusing of right and wrong.

The statement noted that the prevailing grave situation was entirely attributable to the U.S. It went on:

The U.S. nuclear threat and blackmail are neither temporary ones started recently nor an abstract conception but a potential threat it has posed to the DPRK every day for the past several decades after adopting the preemptive nuclear attack on it as a policy.

The U.S. attempted to mount a nuclear attack on the DPRK as early as in the 1950s and the Bush administration officially listed the DPRK, which was a non-nuclear state, as part of "the axis of evil" and target of preemptive nuclear attack early in the 21st century.

The Obama administration excluded the DPRK from the list of the "nuclear non-use" in April of 2010, fully revealing its scenario for mounting a preemptive attack on the DPRK.

The U.S. is reiterating it still now.

It has staged large-scale joint military drills every year and made practical preparations for a nuclear attack on the DPRK by mobilizing various type nuclear war hardware.

The on-going Key Resolve and Foal Eagle 16 joint military exercises, in particular, are unprecedented in their scale and provocative nature.

While threatening the DPRK with nukes, the U.S. is resorting to an extreme political and economic pressure on the former.

Lording it over the UN and the international community, the U.S. is recklessly working to stifle a sovereign state at any cost with every conceivable illegal and brigandish means and methods employed. This can never be tolerated.

Now that it is as clear as noonday the U.S. military threats and hostile acts against the DPRK are designed to decapitate the supreme leadership and bring down the "social system" of the DPRK, it is left with no option but to take actions to protect the dignity of its supreme leadership, sovereignty and right to existence.

The U.S. nuclear threat and blackmail, joint military exercises, sanctions and other moves to stifle the DPRK are the root cause of pushing the situation on the peninsula to the brink of a clash of nuclear weapons.

The U.S. seeks to shift the blame for the escalating tension on to the DPRK by triggering its resistance through diverse pressure but it brings into bolder relief the true colors of the former as an aggressor and provocateur.

If the U.S. tries to infringe upon the supreme interests and sovereignty of the DPRK even a bit, the latter will mete out a prompt merciless punishment to it with all means including nuclear force involved and defuse the threats to its sovereignty and regional peace and security, declares the statement.

X.A.5. *THE NEW YORK TIMES*

X.A.5.a. NORTH KOREA SENTENCES CANADIAN PASTOR TO LIFE IN PRISON/ASIA PACIFIC

By CHOE SANGHUN

DEC. 16, 2015

SEOUL, South Korea — North Korea's Supreme Court sentenced a Canadian pastor to hard labor for life on Wednesday, the latest punishment the isolated country has inflicted on outside missionaries, who have been vilified as spies or agents of subversive ideas.

The Rev. Lim Hyeonsoo, a South Koreaborn pastor of the Light Korean Presbyterian Church in Toronto, was convicted of carrying out "subversive plots" and committing "activities against" North Korea, like harming the dignity of the supreme leadership of Kim Jongun, the North's official Korean Central News Agency said.

The agency said that Mr. Lim, 60, had confessed to "all heinous crimes" he had committed "pursuant to the state sponsored political terrorism and anti-D.P.R.K. hostile policy of the U.S. and South Korean authorities." D.P.R.K. stands for the North's official name, the Democratic

People's Republic of Korea.

North Korean prosecutors had called for the death penalty for Mr. Lim, the news agency said, adding that he had also been accused of helping "lure and abduct" North Korean citizens, calling them defectors. But his government appointed lawyer asked the court to let him live "so he can see the true face" of North Korea, it said.

Foreign governments and international rights groups have criticized trials of recent foreign detainees in North Korea because their family members and outside lawyers had not been allowed to visit them or defend them in court.

Mr. Lim, who had visited North Korea more than 100 times on what his church called humanitarian missions, lost contact with his congregation after entering the country in late January. In July, a tearful Mr. Lim appeared in a government arranged news conference in Pyongyang and confessed to plotting to overthrow the North Korean leadership by undermining the “worship” of Kim Jongun.

Other foreigners detained in the North have appeared at similar news conferences or interviews, but the truthfulness of their “confessions” to crimes has been questioned by analysts, given that the foreigners were refused independent legal assistance.

There was no immediate comment from Mr. Lim’s church or the Canadian government. Canada has no embassy in North Korea. Last month, Mr. Lim’s family issued a statement appealing to North Korea to release him “in a true show of mercy and compassion.”

“We ask the D.P.R.K. to consider his recent capitulation to the state’s charges for his misguided, though utterly sincere, efforts to serve the North Korean people,” it said.

Mr. Lim said at his news conference in July that the bags of food he had donated across North Korea had carried the sign of the cross and phrases from the Bible. His church has supported a nursing home, a nursery and an orphanage in North Korea since it began a mission there in 1996, when the country was in the grip of a famine that killed many thousands.

North Korea, which zealously tries to shield its citizens from outside influences, has detained several foreign missionaries in recent years, accusing them of “anti-state” crimes. In May 2014, an American citizen, Jeffrey Fowle, was arrested and accused of leaving a Bible in a hotel. He was released later that year. Kenneth Bae, a Korean American missionary sentenced to 15 years of hard labor for trying to establish a secret proselytizing network, was freed in November last year, after the United States government sent its director of national intelligence, James R. Clapper Jr., to North Korea.

© 2015 The New York Times Company

X.A.6. *EL MUNDO*

X.A.6.a. COREA DEL NORTE SENTENCIA A CADENA PERPETUA A UN RELIGIOSO CANADIENSE
El condenado está acusado de llevar a cabo "actividades subversivas" con el objetivo de "dañar la dignidad de la dirección suprema y el sistema social"

EFE

Seúl

Actualizado 16/12/201506:17

La Justicia de Corea del Norte condenó este martes a cadena perpetua al religioso canadiense Lim Hyeonsoo, detenido en ese país desde enero y acusado de haber realizado actividades subversivas contra el régimen de los Kim, informó la agencia japonesa Kyodo.

El Tribunal Supremo norcoreano impuso la sentencia a este pastor protestante de nacionalidad canadiense y origen coreano tras un juicio en Pyongyang.

El condenado, de unos 60 años, estaba acusado de llevar a cabo "actividades subversivas" con el objetivo de "dañar la dignidad de la dirección suprema y el sistema social de la RPDC (Corea del Norte)", según su propia confesión, divulgada el pasado julio por la agencia estatal norcoreana KCNA.

La familia de Lim insistió los pasados meses en que sus actividades en el país se limitaban a ayudar a los desfavorecidos e instó al Gobierno norcoreano a liberarle, además de exigir esfuerzos diplomáticos al ejecutivo canadiense.

El pastor, que encabeza la Iglesia Presbiteriana de la Luz de Mississauga, en las cercanías de Toronto, viajó a Corea del Norte a través de China a principios de año, y el 31 de enero se perdió la comunicación con él.

Lim es una de las cuatro personas que permanecen detenidas en Corea del Norte, junto a tres ciudadanos surcoreanos acusados de espionaje y delitos similares.

En el caso de los surcoreanos, todos han sido sentenciados a condenas de cadena perpetua o trabajos forzados de por vida.

X.B. Siglas empleadas

Sigla (ES)	Sigla (EN)	Significado en inglés	Significado en español
KCNA	KCNA	Korean Central News Agency	Agencia Central de Noticias de Corea
RPDC	DPRK	Democratic People's Republic of Korea	República Popular Democrática de Corea
CPI	ICC	International Criminal Court	Corte Penal Internacional
NU	UN	United Nations	Naciones Unidas